
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 722

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

19 DE DICIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:10' del día 19 de diciembre de 2012, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
 - 2 – ACTA ANTERIOR No. 718.
 - 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
 - 4 – EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS)
 - SEPELIO DE PRESBITERO FALLECIDO EL 27/2/12.
 - 5 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL PROGRAMAS “SENDEROS DE LAVALLEJA” Y “MINAS POR SIEMPRE BONITA”
 - 6 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA COLOCAR PLACA RECORDATORIA EN HOMENAJE AL PROF. ESTHER MORE. (21 VOTOS)
 - 7 – COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO: INFORMES.
 - SOLICITUD AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.
 - REITERA SOLICITUD ASISTENCIA DE DIRECTOR AL SENO DE LA COMISION.
 - REITERA SOLICITUD AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.
 - INFORMA SOBRE TEMA A ESTUDIO DE LA COMISION.
 - 8 - SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA: PRESENTACION PROYECTO DE REFORMA EN PLAZA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE MINAS.
- ***** **
- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
 - ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaistegui, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Julio Fungi, Alejandro

Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Favio Batista, Hugo Lecuona, Gustavo Risso.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alejandra Pereira, Fabián Rodríguez y Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SRA PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR.- Sra. Presidente, en esta oportunidad vamos a reiterar un pedido de informes que hemos llevado a cabo tiempo atrás, incluso en la anterior administración, porque días pasados en inmediaciones del Puente Otegui, durante una jornada de intenso calor visualizamos como mayores de edad acompañados por menores a cargo se tomaban un baño recreativo en aguas del arroyo San Francisco.

No eran personas conocidas por mí –pienso que probablemente no residan en la ciudad- por lo que razoné que tal vez no conocerían las precauciones del caso y pensé en la necesidad de instalar en el lugar cartelera adecuada. Por lo que le voy a preguntar a la Sra. Intendente si la Intendencia tiene autorizada como zona de baños el espacio público donde se ubica el arroyo San Francisco, en particular en inmediaciones del Puente Otegui. En caso negativo, qué medidas preventivas se tomaron en ocasión del cambio estacional.

Y aprovecho esta oportunidad también para felicitar a la Intendencia por la obra de iluminación y ciclovía recientemente inauguradas, las que se suman a las realizadas oportunamente en conjunto con el Fondo de Desarrollo del Interior y el Ministerio de Turismo.

En segundo término, quiero manifestar que en el día de hoy estuvimos en el acto realizado en el Hospital Vidal y Fuentes con motivo de la adquisición de una nueva tecnología para mejorar los servicios de salud de ese nosocomio, todo lo cual escuchando hoy a las autoridades nos quedó la sensación que este sistema digitalizador de imágenes que se incorpora, se utilizará para optimizar el diagnóstico y es un avance sustancial para mejorar el servicio de salud y que implicará también capacitación de equipo técnico como se dijo para esta nueva etapa que comienza.

Sin lugar a dudas en muchos de los ámbitos comienza a visualizarse en los hechos determinadas políticas de descentralización con verdadero impacto en el territorio, por lo que este millón de dólares que se dijo ASSE invirtió en el Hospital de Minas, se traduce en el esfuerzo de toda la

sociedad uruguaya sumado a un correcto manejo de la economía, un manejo solidario y descentralizador. Por eso las felicitaciones a las autoridades de ASSE, a la Departamental de Salud y al equipo de trabajo de la Dirección del Hospital Vidal y Fuentes, por lo que pido que mis palabras pasen a los organismos pertinentes.

Finalmente Sra. Presidente, hace poco hemos hecho un homenaje en este recinto al pintor Daniel Fernández. Yo quiero destacar el ánimo y voluntad que ganó a quienes hoy le están poniendo el hombro a un proyecto cultural que “El Flaco” visualizó y que tiene que seguir.

En el tema que toqué anteriormente se vio claramente el esfuerzo público y ahora me estoy refiriendo a otro ámbito, que es el ámbito del esfuerzo privado, que debe de ser mirado también como un muy buen ejemplo.

Yo quiero destacar desde este lugar y felicitar a los vecinos y vecinas que desde su anonimato organizaron un excelente cierre de talleres en la Casa Encantada. Ayer hubo también un espectáculo musical con la presencia de nuestro querido coterráneo “Pollo” Píriz y pudimos conversar también que para el próximo año se prevén interesantes proyectos educativos que indudablemente tienen por finalidad rescatar nuestras raíces culturales.

Voy a solicitar que estas palabras y las ya vertidas oportunamente en sala cuando se hizo el homenaje al pintor Daniel Fernández, sean remitidas a la Casa Encantada.

Y finalmente quiero destacar Sra. Presidente un tema sí muy doloroso pero que tiene que ver también con la cultura y la convivencia y que esta Junta Departamental entiendo no puede pasar por alto ni llamarse a silencio.

Quiero hacer alusión al episodio de violencia de carácter racista que vivió una ciudadana de este país. En esta oportunidad le tocó a una ciudadana también con responsabilidad de gobierno como es Tania Ramírez, por lo que indudablemente nos parece que tenemos que rechazar profundamente todo episodio en este caso con un contenido racista, lo tenemos que rechazar y tenemos además que contribuir desde este ámbito a evitar que este tipo de situaciones vuelvan a suceder y mucho menos que pongan en riesgo de vida a la persona. Así que simplemente quería hacer notar este hecho. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer término quisiera compartir algo que me enviaron al mail que es el informe Siniestralidad Vial en el Uruguay, emitido por el sistema de información nacional de tránsito respecto a dos primeros meses del año y que arroja números realmente preocupantes.

Los primeros seis meses del 2012 resultaron lesionados por accidentes de tránsito ocurridos en todo el país 13.000 uruguayos, lo que da un promedio de 72 lesionados por día. De ese total de lesionados 256 resultaron fallecidos. En promedio, el primer semestre de este año cada 17 horas fallece un uruguayo como consecuencia de un siniestro de tránsito. El 62.9 de los fallecidos se produjo en siniestros ocurridos en jurisdicción departamental, básicamente en ciudades y el restante 37 en las rutas nacionales. El mes de marzo fue el de mayor mortalidad.

El 62% de siniestros en jurisdicciones departamentales nos tiene que llamar a la reflexión debido a la mayor cantidad de población.

Montevideo registra un mayor número de fallecidos alcanzando 106 personas. Seguido por Canelones, Maldonado con 27, Colonia y San José con 5.

Si analizamos la cantidad de accidentes en relación con la población de cada departamento nos encontramos con algunas sorpresas y por eso justamente lo traigo hoy.

Flores es el departamento que en proporción registra la mayor cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito y está seguido por Rocha y luego por San José. Tres departamentos los que normalmente poco se habla con relación a accidentes de tránsito. Detrás de San José viene Lavalleja y Maldonado, luego Colonia, Río Negro y Artigas.

El país invierte mucho dinero en prevención pero aún no hemos tomado conciencia de esa problemática que es la principal causa de fallecimiento en el Uruguay.

En momentos que las familias uruguayas se preparan para celebrar la navidad y el fin de año es necesario redoblar los esfuerzos y los controles, en especial en los departamentos que mencioné donde, ya sea por la cantidad de fallecidos y accidentes, pero creo que Lavalleja tendría que tomar cartas en el asunto

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 20:17'.

Vecinos de Ruta 12 Km. 320,500 rumbo a Montevideo a mano derecha, solicitan el arreglo del camino vecinal.

Luego también los vecinos de calle Curbelo Báez casi Otegui solicitan la colocación de un contenedor de residuos frente al Hogar de Ancianos allí existente. El tipo de residuos que surgen del mismo Hogar amerita la existencia de un contenedor en las cercanías. Que pasen estas palabras al Ejecutivo.

Deseo saber también si quedó conformada la comisión especial que se iba a realizar o se va a realizar durante el receso de esta Junta Departamental y cómo quedó conformada.

Tengo entendido que empezó a trabajar también la piscina, lo cual festejo y celebro, pero también tengo entendido que arrancó sin salvavidas o guardavidas que por ley es una exigencia. También ya hemos denunciado años anteriores la falta de remeras o distintivos para algunos profesores y educadores. También hay carencias en cuanto al agua. Hoy en día después de estar horas ahí trabajando si desean tomar agua tienen que hacerlo de la canilla o ir adentro a servirse agua, no hay un lugar que tengan depósito de agua, como generalmente hay una canilla, bueno, en fin un surtidor. Así que solicito que mis palabras pasen al Director de Deportes.

Y por último deseo saber que se me informe en qué calidad quedó la Comisión Investigadora por Presuntas Irregularidades que realiza Alfredo Villalba, ya que yo ignoro, siendo integrante ignoro como quedó, porque lo último que supe fue lo que se votó por el Partido Nacional que se dio lectura, pero la comisión investigadora no realizó ningún balance ni ningún informe final o no, no sé o intermedio, porque la verdad que ignoro en que calidad estamos.

La última vez que nos citaron, la reunión de manera no sé, espontánea la cancelaron 2 horas antes de realizar la reunión y bueno, lo que para muchos fue una falta de respeto hacia nuestra persona que dejamos nuestros trabajos y nuestras labores para asistir a la misma y nos enteramos 3 horas antes. Eso motivó que realizáramos una redacción entre tres integrantes pidiendo la remoción o la renuncia del presidente. Esa misma carta no llegó al plenario como nos hubiera gustado, pero

bueno, tampoco es la idea revolver este tipo de asuntos sino tener la información necesaria para poder trabajar o bueno, o en fin saber donde estamos parados.

Por acá termino yo, les deseo a todos un feliz 2013, buena navidad y que tengan un 2013 mejor al 2012 para todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, Sres. Ediles en primer término le voy a dar lectura a una carta que me hicieron llegar vecinos del barrio Calcerrada.

“Los vecinos del barrio Calcerrada de la ciudad de Minas ubicado en Avenida Fabini y Oficial 212, nos dirigimos a ustedes para darles a conocer nuestra situación barrial. Tenemos inquietudes por problemas que consideramos son fundamentales para mejorar nuestra calidad de vida. En primer término no tenemos una calle decente en la cual circular ya que el agua de lluvia ha destrozado lo poco que quedaba de ella. En segundo término no hay cordón cuneta en todo el barrio, el cual sería necesario para mejorar la circulación del agua de lluvia que ha destrozado las calles y entra a nuestras casas, provocando además conflictos o inconvenientes entre los vecinos ya que con el arrastre perjudican la higiene que pretendemos tener. Solicitamos a la Intendencia Departamental de Lavalleja que nos haga una visita y vea nuestra situación, ya que con estas dos propuestas -una calle asfaltada y cordón cuneta en todo el barrio- este quedaría mejor, luciría mejor y viviríamos en mejor estado. El barrio Calcerrada es parte de Minas y ha quedado un poco excluido de los arreglos de los mismos. No tenemos obras realizadas por parte de la Intendencia ya que los nichos de residuos es obra nuestra hecha por nuestras manos. Sin más pedimos que nuestra carta sea leída ante el Intendente Departamental o ante la Junta Departamental y que seamos tenidos en cuenta. Desde ya agradecemos...” Y continúan unas aproximadamente 100 firmas.

En otro término quería referirme a una propuesta que nos hicieron en la ciudad de Solís, con la necesidad que tenemos actualmente de poder hacer deporte o poder tener caminatas o correr, nos planteaban la posibilidad de hacer una ciclovía sobre la Ruta 8, como se ha hecho acá en la ciudad de Minas tanto sobre la ruta que va al Santa Lucía o la que tenemos en la Ruta 60, que sería muy provechosa y muy bien vista por los pobladores de Solís, ya que carecen de ese espacio y realmente caminan por lugares medio complicados, ya que estamos hablando de un espacio verde que hay un trillo simplemente hecho por los caminantes.

Me quería referir a un tema de tránsito que no se da muchas veces con respecto a la feria de los jueves. No se da en el año muchas veces sino que se da en algunas oportunidades, pero complica el ingreso y el egreso sobre la calle Treinta y Tres, allí donde se encuentra la Escuela 108.

La Escuela 108 tiene una particularidad diferente a otras escuelas, en el cual normalmente quienes concurren allí lo hacen con un ingreso y una salida con horarios comunes que hacen todas las escuelas comunes.

En este caso es una escuela en el cual los chicos que allí concurren van a diferentes horas, muchos de ellos son llevados en sillas de ruedas, muchos de ellos tienen dificultades para caminar. No sé si todos ustedes saben, pero en mi caso que me dedico al trabajo con niños con discapacidad lo vivo permanentemente y no es la intención mía con esto mejorar el trabajo de uno sino el mejoramiento de todos los papás y aquellas empresas que trabajan en este rubro.

Cuando la feria de los jueves es retirada del callejón y colocada sobre la calle Treinta y Tres, en realidad el espacio que queda para circular hacia la escuela es muy corto y allí están todos los puesteros, todos los cajones, la gente que va a comprar y en realidad se complica bastante el acceso a dicha escuela.

Sería bueno que la Dirección de Tránsito tomara los recaudos pertinentes y la ubicación de esta feria, esos pocos días, porque son capaz que 4 o 5 días en el año que se mueve del lugar -del callejón o de Rodó- sea colocada en un lugar que no complique tanto el acceso.

Yo sé que en otros lugares hay oficinas públicas, probablemente lo hayan pensado, pero sería bueno poder repensarlo y en esas oportunidades cambiarlo de lugar. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sra. Presidente, Sres. Ediles, en primer lugar quiero hacer un planteo respecto a la calzada sobre el arroyo Campanero en Paso de la Azotea, solicito se incluya en los planes de la Intendencia transformar la actual calzada existente en puente que permita sortear el paso ya que actualmente cualquier lluvia la desborda.

En segundo lugar decimos que se están dando situaciones en los cementerios locales donde con desagradable sorpresa los familiares se encuentran que los restos de su ser querido han sido arrojados al osario común. Las publicaciones de nichos vencidos en los cementerios se hacen en los diarios locales y no en las radios que tienen una llegada diferente a la población del Departamento y también complementaria.

La oficina de prensa conoce los mecanismos para la difusión menos onerosa de estas notificaciones. Solicito se coordinen las publicaciones de nichos vencidos en los medios radiales.

En tercer término, en Oficial 137 del Barrio Escriú se vuelcan aguas servidas a la calle. Solicito a la Dirección de Higiene realice la inspección correspondiente para proceder en consecuencia.

Como cuarto elemento, cuarto punto, estoy solicitando la instalación de un artefacto luminoso en calle 18 de Julio y Silvestre Blanco, ya que ahí realmente la zona está muy oscura y carece de foco a tal efecto.

Quinto punto calle Ricardo Arellano. Tengo firmas de vecinos en las cuales se está solicitando que una calle de nuestra ciudad lleve el nombre del destacado músico Ricardo Arellano.

Para ello adjunto documentación con la firma de esos vecinos, partida, datos biográficos y actividades, en la que se solicita la designación de una calle de nuestra ciudad con el nombre del desaparecido músico, director, compositor y arreglador de nuestro departamento Ricardo René Arellano González.

Nacido en Minas un 25 de enero de 1925 y fallecido trágicamente un 29 de noviembre de 1981, luego de una prolífica actividad en el ámbito musical con su inseparable bandoneón.

A tales efectos propongo se designe con el nombre a la actual calle 104 en el Barrio Santos Garrido, tramo que comprende desde 19 de Abril y calle Santiago Chalar hacia el Sur.

Sexto punto, somos muchos los que desde hace un tiempo hemos dejado de ir en las tardes a tomar mate o a disfrutar un asado al mediodía en el camping de Santa Lucía.

Hace algunos días ha tomado estado público en un informativo radial, una serie de cuestionamientos de parte de usuarios en referencia al funcionamiento del camping, sus nuevas

tarifas, donde se fijan montos mayores para los que tengan cédulas de otros departamentos que no sea Lavalleja.

Solicito un informe de la situación tarifaria y funcional del camping incluyendo personal y fundamento del cierre de la puerta del sector lindero al parador.

Como séptimo punto tenemos en nuestro poder la actividad realizada por el escritor José Lissidini que ha recibido premios a nivel nacional e internacional. Propongo que pase el documento a la Comisión de Cultura dado que esa proficua actividad entendemos amerita se estudie un reconocimiento a su labor.

Como octavo punto cementerio de mascotas. Entendemos que hay varios terrenos o predios con que cuenta la Intendencia y solicito para tal propósito se destine uno donde más adelante estaremos planteando los aspectos que hacen al funcionamiento de un cementerio de mascotas, precisamente en base a la legislación comparada en la materia y experiencias que hay en otros departamentos del país.

Como noveno punto decimos que se está conmemorando hoy 19 de diciembre, el Día del Funcionario de OSE y por ese motivo solicito se envíe nota de salutación desde esta Junta Departamental extensiva a todos los funcionarios de OSE de nuestro Departamento.

Por último, cuando en este día culmina la actividad del plenario de esta Junta Departamental, quiero hacer llegar mis cordiales saludos a todos, Ediles, funcionarios, periodistas y a la gente que nos puso en este camino para atender sus reclamos. Transitando el camino del equilibrio entre defender nuestras convicciones y tolerar las diferentes, con el deseo de que el 2013 nos siga teniendo en la tarea de construir una sociedad mejor, me despido con una frase que aplica: “nada es perfecto, nada es mágico, todo cambio depende de nuestro esfuerzo”. Feliz 2013 para todos, gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Sra. Presidente, el día 6 de diciembre pasado en el marco de la Semana de la Discapacidad, en el hotel Holliday, en la Sala New York, PRONADE reconoció como todos los años a personas que se destacan en el trabajo en pos de que la discapacidad sea visible. Es así que otorgó los premios Odiseo y Eslabón Solidario.

El Eslabón Solidario es un reconocimiento a personas, medios de comunicación, empresas, etc., que han efectivizado acciones a favor de la temática.

El Odiseo es un galardón dirigido a personas con discapacidad que se han destacado con gran valor sorteando todas las dificultades. Es así que en nuestro Departamento han sido reconocidas dos personas con este premio.

Por un lado el Eslabón Solidario fue otorgado a la doctora Celia Pereira fundadora de la ONG Cuarto Mundo en la ciudad de Batlle, por ser una persona que se ha destacado por su trabajo en pos de la discapacidad de manera honoraria. Es de destacar su labor dedicando la mayor parte de su tiempo a trabajar para mejorar la calidad de vida de todas aquellas personas con discapacidad y su familia.

El Odiseo fue entregado a Jacqueline Llorente por ser considerada un ejemplo de vida. Jacqueline es nacida en Minas, concurrió a la Escuela No. 54, siendo niña sufrió de poliometitis, la que le

dejó secuelas. Ella ha puesto todo su esfuerzo por superar muchas dificultades con verdadera valentía.

A causa de su enfermedad no pudo terminar sus estudios primarios y ha comenzado a estudiar nuevamente de grande gracias al programa “Yo sí Puedo”. Concorre a la institución Vida Plena donde es un importante referente para sus pares.

Es de destacar que con la ayuda de su familia ella misma construyó su vivienda. La vida le brindó la posibilidad de la maternidad hace ya 11 años, haciéndose cargo de una pequeña sobrina cuando fallece su madre. Jacqueline aprendió a realizar todas las actividades de manera independiente y sin limitaciones a pesar de su situación. Vaya también desde acá mis felicitaciones a ella por tan importante reconocimiento.

Pido que estas palabras sean enviadas a la Comisión Honoraria del Discapacitado de nuestra ciudad MIDES y a través de ella a Celia y a Jacqueline.

Por otro lado reiterar mi pedido de informe a la Dirección de Arquitectura sobre los motivos que autorizaron la colocación de cartelería en edificios recientemente remodelados, en donde los mismos invaden desde su base la acera por donde deben circular los peatones, cuando existe una normativa vigente en donde se permiten salientes hacia la acera recién a partir de los dos metros y medio.

También quisiera pedir al Ejecutivo Comunal que así como solicité se me acercaran los proyectos de remodelación del Parque Rodó y Plaza Libertad de nuestra ciudad para poder conocerlos, se agregara a los mismos el proyecto de remodelación de Plaza Rivera, informe que solicité en el año 2011 dado su deterioro y el que me fue respondido que estaba en estudio.

Además luego en la prensa de nuestra ciudad pude observar que se instaba a la población a presentar proyectos para dicha plaza, por lo cual quisiera saber cual se llevará a cabo y en que consiste.

Y para terminar solo solicitar que se envíe esta carta al Ministerio de Defensa dirigida al Sr. Ministro Eleuterio Fernández Huidobro, en lo que refiere a la colaboración para la instalación de una escuela politécnica en nuestra ciudad.

Y permítame Presidenta mandar un mensaje a todos los compañeros Ediles, a los funcionarios de esta Junta, a los medios de comunicación que nos han acompañado todo este año, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a sus funcionarios y a la población.

En estos tiempos que se termina un nuevo año y comienza otro, que a todos nos encuentre rodeados de familia, en paz, tranquilos y con alegría y aquel que no la tenga, que busque el abrazo de un amigo para que este año sea para todos mucho mejor que este que está terminando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Sra. Presidente, Compañeros Ediles, en primer lugar quisiera solicitar el arreglo de las tres lomadas que hay en Solís de Mataojo, las cuales reiteradas veces han sido arregladas pero al poco tiempo se vuelven a deteriorar debido al tránsito pesado y también solicito que se vuelvan a pintar las cebras.

A su vez quisiera solicitar se me informara por qué la fuente que se encuentra en la Plaza de Solís no volvió a ser instalada luego de ser retirado el motor hace varios años para realizarle reparaciones. Solicito que estas palabras pasen al Municipio de Solís de Mataojo.

En segundo lugar quisiera solicitar a la Dirección de Obras que evalúe la posibilidad de hacer una lomada en la Ruta 81, luego el arroyo Mataojo, frente al establecimiento “La Poderosa”. Esta ruta pasa por el medio del establecimiento antes mencionado por lo que quienes trabajan allí varias veces al día deben cruzar la calle, lo que se hace peligroso debido a la gran velocidad con la que transitan algunos autos.

En tercer lugar, vecinos de la localidad de San Gregorio de Polanco me han planteado la necesidad urgente de mejorar el alumbrado público en MEVIR de esta localidad.

DIALOGADO

Ah, perdón. Gracias, justo estaba pensando en las vacaciones.

Bueno, de Polanco me han planteado la necesidad urgente de mejorar el alumbrado público en MEVIR de esta localidad por lo que pido al Ejecutivo Comunal que tome en cuenta este planteamiento.

En cuarto lugar quiero solicitar al Ejecutivo Comunal que se instale en la entrada de Solís un centro de información turística, esto con el objetivo de desarrollar el turismo en todo el Departamento. Sin dudas hay que aprovechar todas las fortalezas que posee Minas como ciudad turística, pero también creo que tanto el trabajo llevado a cabo por la Comisión de Cultura del Municipio de Solís que ya ha sido destacado en este mismo ámbito, las sierras de Aguas Blancas, el camping y el Templo Budista, podrían ser mejor difundidos. Sobre todo teniendo en cuenta la gran inversión a nivel de caminería que se realizó en la Ruta 81, tanto para el mejor tránsito de los pobladores como para el mejor desarrollo del turismo.

También quisiera solicitar un foco de luz en la intersección de las calles Ugolini y Monasterolo del barrio Estación de acuerdo a solicitud realizada por varios vecinos.

Por otro lado quisiera comentarles que el pasado miércoles del corriente mes acompañamos a la Comisión Pro MEVIR de Solís de Mataojo a una reunión con la Comisión de Vivienda del Parlamento Nacional, en la cual se trató la necesidad de que en Solís se construya un nuevo plan de MEVIR para cubrir la escasa oferta y gran demanda de vivienda.

Sin dudas que el tema vivienda es un problema a nivel nacional y en este caso es justo destacar y agradecer la preocupación y apoyo de los dos representantes nacionales de nuestro Departamento. Solicito que mis palabras pasen al Diputado Pablo Mazzoni y al Diputado Mario García.

Por último quisiera hacer referencia a que en el día de ayer se cumplieron 183 años de que la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado Oriental creara el cargo de Jefe Político en cada Departamento, cabos y celadores, además del cargo de médico de policía, quedando como jefe político y de policía en todo el territorio el Coronel Don Ignacio Oribe. Este día por ley fue instituido como fecha histórico legal la creación de la Policía Nacional Uruguaya.

Vaya para toda la Policía de Lavalleja mis felicitaciones por este aniversario y por llevar adelante varias funciones importantes, pero unas en particular como lo significa la defensa de la propiedad, la libertad y la vida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente, en primer lugar me referiré a un hecho que tuvo lugar el pasado domingo 9 de diciembre, donde un grupo de ciudadanos tuvo la iniciativa de realizar un evento en la Rambla Esther Moré de nuestra ciudad y en ese evento pretendían informar a la población acerca del proyecto actualmente con media sanción en el Parlamento sobre regulación y venta de la marihuana. Estos ciudadanos pretendían pasar un video en una pantalla gigante, charlar con la gente y repartir folletos informativos.

A pesar de que realizaron los trámites en tiempo y forma ante la Intendencia para tener los permisos necesarios, esta no les dio la autorización sin mayores argumentos.

Repudio esta actitud del Ejecutivo y pido que estas palabras pasen al despacho del Diputado Sebastián Sabini y al Ministerio de Educación y Cultura.

Por otro lado quiero hacer algunas reflexiones generales acerca de la política en nuestro Departamento y a nivel nacional.

“No se hace corral con palos podridos” decía Saravia. Es así que la corrupción de los dirigentes derrumba a los partidos políticos y afecta directamente a las instituciones democráticas. La gente no nos vota para que cada uno después solo defienda intereses personales. El lucro particular, la acumulación de poder y el nepotismo han suplantado a las ideologías.

Al decir de Fierro, Martín Fierro “Muchas cosas se pierden y se vuelven a encontrar, pero si se pierde la vergüenza no se recupera nunca más”.

En nuestro país la esclavitud fue abolida hace más de cien años, sin embargo seguimos viendo que hay gente que compra gente y gente que se vende muchas veces al bajo precio de la necesidad, pero otros simplemente son animales carroñeros, venden su carne, su brazo levantado, su boca cerrada y su conciencia sucia. Señores de traje y corbata, señoras de mucho glamour y maquillaje, pero nada de eso logra disimular la mugre de sus manos.

Alguien dijo que entre arrastrarse y trepar solo hay una pequeña diferencia en la inclinación del terreno. Es miserable el que se vende y más aún el que compra. Es delincuente el que sabiendo o presumiendo con base firme de la ocurrencia de un delito no lo denuncia, lo encubre o intenta disimularlo, pero se rasga las vestiduras por la inseguridad, por los delincuentes, porque claro los delincuentes son otros, los menores, los planchas, los piches, de esos no se ven por acá.

Nuestra sociedad se rige por valores, por normas que pueden y tal vez deben cambiar, pero mientras tanto debemos cuidarlos y vigilarlos, debemos defenderlos de los tiranos, de los que pagan \$ 28 la hora de trabajo, de los corruptos, de los mercaderes del templo, de los que se disfrazan de genios en la prensa amarilla, de los panqueques que se dan vuelta en el aire. Esos no son personas, no son gente, son animales que andan olfateando por los caminos buscando al prójimo caído para dar un zarpazo y una mordida.

En la izquierda somos porfiados militantes de las ideas, no nos creemos iluminados, con nuestros defectos y virtudes, con los colados y arribistas que nunca nos faltan, pero la unidad, el trabajo en equipo y el vigilar permanente de la observancia de nuestros principios fundacionales por parte de todos los compañeros, nos ha hecho perdurar. Llegar al gobierno nacional y a varios departamentales, nos ha hecho lograr que Uruguay sea un mejor país para todos y no solo para unos pocos, pero fundamentalmente nos ha hecho ser creíbles ante la gente, intentamos ser fieles defensores de esas ideas. ¿Pero cómo defenderlas si nuestros opositores no quieren discutir ideas?

Sin base, a manos de yeso, conciencias compradas, eluden el debate, lo esconden de la opinión pública, cierran a cal y canto puertas y ventanas porque temen, tienen miedo, no de que las hordas enardecidas asalten el palacio de la reina sino de que los humildes trabajadores, los artesanos, los almaceneros, las amas de casa sepan la verdad.

Que los plebeyos que viven fuera de los muros del castillo vean la podredumbre que se esconden en esos muros aunque el hedor se huelga desde otros reinos. Y castiguen estos plebeyos con su arma más letal, el voto.

Simplemente apuesto a la memoria de los pueblos, esta es un arma que apunta y dispara hasta vencer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, Sres. Ediles, en primer lugar quiero referirme a un vecino de nuestra ciudad, Emiliano Alvarez. La Intendencia Departamental de Montevideo organiza anualmente el certamen Guitarra Negra con participantes de todo el país. El pasado viernes 7 de diciembre se realizó la final en la Sala Zitarrosa de Montevideo. El premio al mejor guitarrista lo obtuvo el joven minuano Emiliano Alvarez.

Felicito a Emiliano por su logro, el que se basa en su esfuerzo, talento, perseverancia. Desde sus inicios en el Liceo Fabini ha sido un permanente crecimiento y estudio en la capital con los mejores profesores guitarristas. Sin olvidar su solidaridad con cuantos eventos han solicitado su colaboración. Felicidades Emiliano. Solicito que estas palabras se le hagan llegar. También destaco que en dicho evento el conjunto Baguales del Departamento obtuvo el segundo puesto en su categoría.

En otro orden de cosas, me quiero referir a lo ocurrido en el día de hoy en el Hospital Vidal y Fuentes, donde se procedió a la inauguración del nuevo servicio de imagenología diagnóstica que cuenta con tomógrafo, mamógrafo, equipo de rayos x, ecógrafos, digitalizadora de imagen y equipo de endoscopía, que contó con la presencia del Sr. Presidente de la República Don José Mujica, el Ministro de Salud Pública, Directora de ASSE, autoridades departamentales, políticas, sociales, policiales, militares, equipo de dirección del hospital, comisión de apoyo, funcionarios, usuarios y público en general.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:48’.

Al recorrer las instalaciones nos parecía trasladarnos al futuro al ver tal tecnología. En palabras de las autoridades se destacó que en salud no se gasta sino que se invierte. En este caso acercando lo mejor al lugar de residencia de los usuarios.

Felicito al doctor Daniel Ximénez, todo su equipo de dirección y funcionarios que concretaron este logro. También al Gobierno Nacional, Ministerio de Salud Pública y ASSE por poner al alcance de todos tales avances. También los felicito por hacer oídos sordos a tantos anuncios agoreros que se efectuaron durante la marcha de las obras.

Nuevamente felicitaciones y solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Salud Pública, ASSE y Hospital Vidal y Fuentes.

Por último quiero referirme Sra. Presidente a Tania Ramírez, la que el viernes pasado fue cobardemente atacada por un grupo de mujeres que contaron con la complicidad de ciudadanos

que miraron para otro lado cuando sufría la golpiza que puso en riesgo su vida y con la de un taxista que ayudó a que estas personas fugaran.

¿Cuáles fueron los delitos que cometió Tania? Primero, ser afrodescendiente, ser joven en una sociedad hipócrita, que discrimina y que criminaliza a los jóvenes por ser jóvenes esto no se perdona.

Segundo, ser activista social y cultural, defensora de los derechos humanos, derechos humanos de todos pero en particular de los más desprotegidos y su lucha por la equidad de género. Esto, en una sociedad en la que predomina el “hacé la tuya”, tampoco se perdona.

Estas actividades la llevaba a cabo con su ejemplo de vida y afán de superación. Como estudiante avanzada de Relaciones Internacionales, con su trabajo en “Inmujeres” del MIDES, con su pertenencia al Colectivo Misanga, Jóvenes Afro y como bailarina vedette de su comparsa. ¿Esto merece tal ataque?

Por todo ello repudio la agresión que sufrió Tania y todas las que no tienen tal visualización. Aspiro que a este repudio se sume la Junta Departamental en su conjunto y lo haga explícito.

Solicito que mis palabras pasen a la Doctora Alicia Esquivel, Directora del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes de Inmujeres MIDES y a la Casa de la Cultura Afro Uruguaya. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:51’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Agotada la lista de Asuntos Previos.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Yo estaba anotado.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Pero usted habló durante el mes Sr. Esquivel y ya se terminó la media hora previa, está terminada la media hora previa y Ud. no entró porque ya habló durante el mes.

***** *** *****

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Pongo a conocimiento del Cuerpo que se va a realizar el receso de esta Junta desde el día de la fecha hasta el 20 de febrero de 2013.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – ¿No lo ponemos a votación?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Si gustan votarlo no tengo ningún inconveniente, se pone a conocimiento, pero si Uds. quieren votarlo no tengo ningún inconveniente, quieren votarlo, se vota.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - ¿Se puede proponer otra fecha?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Como proponer otra fecha pueden, yo lo puse a conocimiento porque es algo que de alguna manera lo habíamos hablado con las distintas bancadas y estaban de acuerdo.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – El compañero nos habló sobre la propuesta, pero en realidad en lo personal tendría otra propuesta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – La propuesta, de alguna manera, de la Mesa es del día de la fecha al 20 de febrero. Si se va a mocionar alguna otra fecha. Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – A mí me parece que se hace muy largo un receso de esa naturaleza, si bien nosotros no somos remunerados tenemos una responsabilidad y con un mes de

que la Junta esté de receso me parece que estaría bien hasta el 31 de enero y después retomar las actividades. Esa es mi propuesta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - No está en el orden del día y por lo tanto no puede entrar a debate, pero quiero decirle de alguna manera que esta Junta tiene de alguna manera una nómina de los recesos que se han hecho. Y en el período pasado, donde presidió el Sr. Edil Alfredo Palma se llevó hasta marzo.

Por lo tanto nosotros ahora, teniendo en cuenta que vamos a tener mucho trabajo en la ampliación presupuestal fue que lo llevamos justamente a dos meses y no más.

Se pone a consideración del Cuerpo la propuesta realizada por la Mesa de que el receso de la Junta Departamental de comienzo a partir del día de hoy hasta el día 20 de febrero de 2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ACTA ANTERIOR No. 718

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 718 de fecha 29 de octubre de 2012.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO, LUIS MENDEZ Y CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:54’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:54’.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- TALLER DEL CENTRO CULTURAL “LA CASA ENCANTADA”: Invitación para el cierre de talleres el que se realizó el día 8 de diciembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- DLNA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite notificación de certificado del proyecto Siglo Dorado S.A para la explotación de yacimiento de dolomita y producción de dolomita calcinada, ubicado en la 1ra. Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Atento al Of. N° 122/12 en el cual el Sr. Edil Luis Méndez solicita se iluminen dos garitas ubicadas en Ruta 8, se le informa que se han adquirido las luminarias necesarias para ser instaladas en dicha zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Méndez.

- CASA DE LA CULTURA DE SOLIS: Invitación para el cierre de talleres el que se llevó a cabo el 10 de diciembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- LICEO CUNA DE FABINI: Invitación para el acto de clausura de actividades el que se realizó el día 12 de diciembre en el Club Social de Solís.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- MUNICIPIO DE SOLIS: Pone en conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández que se procedió a la construcción de una rampa en la plaza pública para ancianos imposibilitados, de acuerdo a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE, JAVIER UMPIERREZ Y BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:56’.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita a la Sra. Presidente Lidia Araujo y convoca a los Sres. Ediles: Alcides Larrosa, Alejandro Santos, Andrea Aviaga, Luis Carresse a la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 22, 23 y 24 de febrero en la Junta Departamental de Florida.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- DI.NA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite certificado de clasificación de proyecto de explotación de yacimiento de dolomita en padrón 4494 de la 5ta. Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SERRANO BUS: SR. LUIS HERNANDEZ: Con motivo de la implementación de la línea Solís - Varela, invitó a realizar recorrido el que se realizó el día sábado 15.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1618/12. Contesta Of. N° 513/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informe referente al Impuesto a la Concentración de la Propiedad Inmobiliaria Rural, sobre SUCIVE y subsidio por alumbrado público, remitiéndole copia de los informes emitidos por el Asesor de Dirección de Vialidad y Dirección de Hacienda respectivamente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:57’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al Of. N° 1618/12 el que expresa: “Oficio N° 1618/2012 n.i. Minas 22 de noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental- Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a sus Oficios N° 513/2012 y 450/2012 del mes de octubre, donde el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informes referente al Impuesto a la Concentración de la Propiedad Inmobiliaria Rural, sobre SUCIVE y del subsidio por el alumbrado público, comunicamos a Ud. lo siguiente: a) Del impuesto a la Concentración de la Propiedad Inmobiliaria Rural por el año 2012, nos corresponden U\$S 2.700.000 (dólares americanos dos millones setecientos mil), los cuales por acuerdo se van a invertir en maquinaria – La Sociedad Anónima se está conformando y vamos a

enviar a los legislativos para que tomen conocimiento, estudien la medida y voten su conformidad o no. Este procedimiento se está haciendo a nivel nacional. b) del SUCIVE hemos cobrado con pequeños retrasos, pero todo lo que la población ha pagado de patentes. c) Respecto al subsidio de la UTE, se abonó este mes el mes de setiembre. Adjuntamos Informes N° 485/2012 del Asesor de Dirección de Vialidad y N° 380/2012 de Dirección de Hacienda. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente, Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela- Secretario General”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 20:58’.

“Informe N° 485/2012. Minas 22 de octubre de 2012. Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña. Presente. Por la presente elevo a usted el listado de equipos solicitados y que serían financiados por cargo al ICIR, considerando que los precios de adquisición de dichos equipos son estimados, así como también lo es el monto de este impuesto. También informo que la compra de estos equipos se efectuará mediante procesos licitatorios que realiza nuestra Dirección. Con esta compra, en caso de concretarse, se disminuye la brecha existente entre el equipo necesario y el disponible para realizar las tareas requeridas a la Comuna. EQUIPOS – LAVALLEJA. Motoniveladora de mantenimiento – 4; Cilindro de 10 toneladas – 4; Retroexcavadoras combinadas – 3; Bulldozer D7 – 2; Camión doble eje para 10 metros cúbicos – 5; Zorras de 10 metros cúbicos - 5. Saluda atentamente, Ing. Alejandro Ferrés – Asesor Técnico Dirección Gral. De Obras”

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Perdón Sr. Secretario, ¿no hay otra parte? Sobre alumbrado público es. Si no lo tenemos acá.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Acá está.

“Informe N° 380/2012. Minas, 20 de noviembre de 2012. Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña. Presente. El subsidio sobre alumbrado público que establece el Capítulo II de la Ley 18860 del 23 de diciembre de 2011, se percibió en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Fecha Percibido. Período. Importe (\$): 03/09/2012 - Enero –junio 2012 - 3.433.495; 30/10/2012 - Julio – Agosto 2012 - 1.415.475. En cuanto a las partidas compensatorias del SUCIVE a que hace referencia el Art. 10 de la mencionada Ley, de acuerdo a un cálculo preliminar con lo recaudado en el ejercicio 2010 ajustado por inflación y un estimado de lo que se espera recaudar en el ejercicio 2012, no le correspondería a la IDL el beneficio mencionado. Cra. Tania Pereira Villalba – Directora Gral. De Hacienda”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 21:00’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1630/12. Contesta Of. N° 560/12 en el cual la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento solicita saber en que etapa se encuentra el Proyecto de Ordenanza sobre tenencia Responsable de Canes, comunicándole que el mismo está en la Dirección Jurídico Notarial para su implementación.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1638/12. Contesta Of. N° 549/12 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma realiza planteamiento destacando el evento de la 26ª Feria Internacional de Clubes de Ciencias, agradeciendo las palabras vertidas por el Sr. Edil.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17532/12. DIRECCION DE HACIENDA. Remite relación de gasto observado N° 1391/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 180,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 y 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15671/12. Eleva nuevo formato de planos de Viviendas económicas.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17842/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1425/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.420,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1681/12. Contesta Of. N° 544/12 agradeciendo las palabras vertidas por el Sr. Edil Alcides Larrosa en reconocimiento a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja y funcionarios municipales por actividades realizadas en dicho evento.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alcides Larrosa.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 21:02’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1690/12. Contesta Of. N° 589/12 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas hace referencia al Cementerio Telis de José Pedro Varela, comunicándole que por Resolución N° 5274/2012 se realizó la rehabilitación del mencionado cementerio.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16746/12. Solicita sean declarados de Interés Departamental los programas televisivos “Senderos de Lavalleja” y “Minas por siempre bonita” emitidos por Canal a+V.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1693/12. Contesta Of. N° 514/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información sobre convenio firmado entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, comunicándole que después de mantenida una reunión con los vecinos, se considera que no es aconsejable que la Intendencia ingrese en temas privados.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE JUVENTUD: Remite invitación para la inauguración del Espacio de Inclusión Digital Garopal el que se llevó a cabo el día 14 de diciembre en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ESPACIO DE INCLUSION DIGITAL: Remite invitación para el acto de entrega de diplomas el que se llevó a cabo el día viernes 14 en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1699/12. Contesta Of. N° 531/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la colocación de focos de alumbrado en Camino Cerro Partido, comunicándole que la colocación de los mismos se va realizando de acuerdo al orden y posibilidades establecidas por el Ejecutivo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1704/12. Contesta Of. N° 203/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse hace referencia a norma regulatoria de puestos de ventas en Ruta 8, remitiéndole copia de los informes emitidos por el Departamento de Arquitectura y Dirección General de Higiene respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. N° 1705/12. Contesta Of. N° 535/12 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba hace referencia al camino El Perdido, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18103/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1458/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 5.919,00, cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal y no cumplir con el Art. 33 y 14 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18379/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1463/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 11.315,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 21:05'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18382/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1464/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 180,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y no cumplir con Art. 20 del TOCAF el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18386/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1465/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.040,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1741/12. Invitación para la entrega de premios del Concurso “Rescatando del olvido hombres y mujeres del Departamento que hicieron historia” el que se realizó el día 17 de diciembre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18468/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1487/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 27.075,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18546/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1498/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 2.954,60 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18547/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1489/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 455,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:08'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 18548/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1502/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 5.901,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal y por los Arts. 14 y 33 del TOCAF, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Vamos a poner a consideración un informe realizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto referida a citación de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, para el mes de febrero.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 17 de diciembre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras, a realizarse los días 22, 23 y 24 de febrero de 2013 en la ciudad de Florida, en el vehículo de este Organismo. Fijando un viático de \$ 6.000,00 a cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a reunión de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián y Luis Carresse”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES BERNARDO HERNANDEZ Y ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:10'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, yo quiero hacer una consideración con respecto a los gastos de los viáticos que los Ediles recibimos. Es importante decirlo en Sala, porque si bien los 31 Ediles conocemos el mecanismo es bueno que también la población del Departamento lo sepa, porque aquí se informa públicamente el dinero que se le entrega a cada uno de los Ediles cuando

sale a hacer este tipo de actividades, y nunca se hace, porque no corresponde, el informe de lo que se devuelve.

Y es importante –me parece– que la población del Departamento sepa que la Comisión de Presupuesto establece en general una suma que excede lo que se gasta, pero que una vez realizadas las actividades cada uno de los Ediles vienen con las boletas y rinde cuentas y devuelve el dinero que ha sobrado. Y yo creo que tenemos que decir que muchas veces que lo que se devuelve es la mitad o más de la mitad de los dineros que se votan aquí.

Creo que corresponde que se diga aquí en este recinto, sobre todo para que la población del Departamento sepa que es así, porque a veces parecería que las cifras que nos votamos nosotros mismos para hacer este tipo de actividades son exageradas.

Pero yo creo que es importante hacer, señalar eso, muchas veces lo que se devuelve es la mitad y como decía algunos compañeros más de la mitad.

El asunto es que a veces hay que afrontar algún gasto y conviene que cuando estamos representando a esta Junta estemos en condiciones de hacerlo. Quería que estas palabras constaran en actas Sra. Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo la verdad que justamente estuvimos hablando en comisión con los compañeros de la comisión, que muchas veces la gente no está con conocimiento de esto, por lo que quiero compartir en todas las palabras del Edil Mazzoni; y como yo recién lo reiteraré en muchos casos, como las distintas Juntas nos dan muchas veces la cena o la Intendencia nos da a veces otro tipo de comida, los gastos a veces no llegan ni a la mitad del dinero que llevamos.

Por lo que comparto totalmente las palabras de Mazzoni y es muy importante que la población tenga conocimiento de estos gastos. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:12’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Y de alguna manera me dan la oportunidad también para informar que yo viajo en calidad de miembro pleno, o sea porque integro una comisión y no en mi calidad de Presidente que es importante, porque a veces en la convocatoria dice que viaje el presidente y en este caso yo integro la Comisión de Cultura a nivel de Congreso. Gracias.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus comisiones Asesoras a realizarse los días 22, 23 y 24 de febrero de 2013 en la ciudad de Florida, fijando un viático de \$ 6.000 a cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 123/2012.

RESOLUCION N° 123/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras, a realizarse los días 22, 23 y 24 de febrero de 2013 en la ciudad de Florida, en el vehículo de este Organismo
- Fijar un viático de \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Ha llegado a la Mesa el Oficio N° 1764/2012 de la Intendencia Departamental de Lavalleja luego de realizado el repartido.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1764/2012 el que expresa: “OFICIO N° 1764/2012. Minas, 18 de Diciembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Sra. Lidia Araújo. Presente. De nuestra mayor consideración: En esta oportunidad se envía al distinguido Organo Legislativo Departamental una iniciativa que se encuadra en el artículo 9 de la Ley 18.860 de Creación del Sistema Unico de Cobro de Ingresos Vehiculares y de la Resolución del Congreso de Intendentes en este tema, a fin de mantener la adhesión de este Gobierno Departamental a dicho sistema mediante la homogenialización de las bases para la determinación de los Tributos de Patente de Rodados y otros afines. Este camino fue iniciado por el Gobierno Departamental de Lavalleja con la aprobación del Decreto 3021/2012 y ahora se envía para su aprobación los valores de las alícuotas a aplicar para el año 2013 y otros aspectos relacionados que contribuirán a la más eficiente unificación. Por lo que se eleva el presente Proyecto de Decreto a efectos de contar con la anuencia del honorable Cuerpo que Ud. preside. Sin otro particular saludan a Ud. atentamente: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta; Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

“PROYECTO DE DECRETO.- Artículo 1° - (Determinación del tributo a los vehículos de transporte del ejercicio 2013). El tributo de Patentes de Rodados del ejercicio 2013 será el que surge de la aplicación de los siguientes términos: I – Vehículos que se empadronen en el año 2013. Grupo A – Autos y camionetas (incluidos autos sin chofer, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros): 4,5% sobre el valor calculado a partir de información de aduana incluido tributos sin IVA. Grupo B – Camiones: 2,25% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA. Grupo C – Motos (ciclomotores, motos, motonetas, triciclos, cuadríciclos, etc.): Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente. Grupo E – i – Zorras y remolques: 2,25% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA, para lo importado; 2,25% sobre el valor de costo sin IVA, para lo de fabricación nacional – Exonerados carga de menor o igual a 250 Kilogramos. ii – Casas rodantes sin propulsión propia: valor único..... \$U 1.000 (pesos uruguayos mil). iii – Maquinaria vial – industrial – agrícola. Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente. Determinación del monto de la patente cuando el vehículo está destinado a uno de los siguientes servicios públicos: i Taxi: - Montevideo, Canelones y Maldonado..... \$U 6.000 (pesos uruguayos seis mil) - Otros Departamentos...\$U 3.000 (pesos uruguayos tres mil). ii Remises: - Montevideo, Canelones y Maldonado..... \$U 12.000 (pesos uruguayos doce mil). - Otros Departamentos..... \$U 6.000 (pesos uruguayos seis mil). iii

Escolares: - Montevideo, Canelones y Maldonado..... \$U 12.000 (pesos uruguayos doce mil)
– Otros Departamentos.....\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). iv Omnibus (Interdepartamentales, Departamentales, Urbanos y Turismo): Valor único..... \$U 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos). Todos los montos fijos lo son a valores de 2013. II – Vehículos empadronados al 31 de diciembre del año 2012. Grupo A – Autos y camionetas (incluidos autos sin chofer, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros): - i Los cero kilómetros empadronados en el año 2012: 4% sobre el valor de mercado incluido el IVA (por marca, modelo, año del modelo y aire acondicionado). - ii Los empadronados al 31 de diciembre de 2011 y usados empadronados en el 2012: El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre de 2011 a noviembre de 2012. En el caso de los vehículos año 1992 y posteriores, previamente a aplicar el incremento por variación del I.P.C., al monto abonado en el 2012 por cada código de revalor correspondiente a marca, modelo y período de años se le aplicará un correctivo de hasta 5% en más o menos para su adecuación al monto resultante de aplicar la alícuota promedio sobre el valor de mercado promedio de los modelos comprendidos en el código. Grupo B – Camiones. El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre de 2012. Grupo C – Motos (ciclomotores, motos, motonetas, triciclos, cuadriciclos, etc.) Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente, con una corrección sobre los valores del tributo a enero de 2012 del 100% de la evolución del I.P.C. de noviembre de 2011 a noviembre de 2012. Grupo E – -i Zorras y remolques: El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012. Exonerados carga de menor o igual a 250 Kilogramos. -ii Casas rodantes sin propulsión propia: valor único..... \$U 1.000 (pesos uruguayos mil). -iii Maquinaria vial – industrial – agrícola: Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente con una corrección sobre los valores del tributo a enero de 2012 del 100% de la evolución del I.P.C. de noviembre de 2011 a noviembre de 2012. Determinación del monto de la patente cuando el vehículo está destinado a uno de los siguientes servicios públicos: -i Taxi – Montevideo, Canelones y Maldonado \$U 6.000 (pesos uruguayos seis mil). - Otros Departamentos \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). -ii Remises: - Montevideo, Canelones y Maldonado.....U\$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). - Otros Departamentos.....U\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). -iii –Escolares : - Montevideo, Canelones y Maldonado.....U\$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). - Otros Departamentos.....U\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). -iv Omnibus (Interdepartamentales, Departamentales, Urbanos y Turismo): Valor único.....\$U 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos). Todos los montos fijos lo son a valores de 2013. Artículo 2º - Forma de pago del tributo y otros aspectos de homogeneidad de aplicación a partir del 01.01.2013. 1) (Bonificaciones). El pago de tributo de Patentes de Rodados gozará de las siguientes bonificaciones, que serán únicas: a) el pago del monto anualizado del tributo dentro del plazo establecido para abonar la respectiva primera cuota que le venza gozará de un 20% de bonificación sobre el valor total del mismo. b) el pago del monto de las distintas cuotas del tributo dentro del plazo establecido para abonar cada una de ellas, gozará de un 10% de bonificación sobre el valor total de lo pago en fecha. Ambos beneficios no serán acumulables. 2)

(Sanciones por mora). La mora se configura por la no extinción de la deuda por tributo patente de rodados en el momento y lugar que corresponda, operándose por el sólo vencimiento del plazo establecido. Será sancionado con una multa sobre el importe del tributo no pagado en plazo, y con un recargo mensual. La multa será del 5% (cinco por ciento) del tributo no pagado en plazo, cuando el mismo se abonare dentro de los cinco días siguientes a su vencimiento. La multa será del 10% (diez por ciento) cuando se abonare con posterioridad a los cinco hábiles siguientes, y hasta los noventa días corridos de su vencimiento. La multa será del 20% (veinte por ciento) cuando se pague con posterioridad. El recargo mensual, que será capitalizable diariamente, se calculará por día y será el que resulte de incrementar en un 30% el promedio de las tasas medias para empresas, para préstamos en moneda nacional, no reajutable y por plazos de hasta 366 días, de la última publicación del Banco Central realizada al 30 de noviembre del año anterior. La tasa mensual resultante redondeará a un dígito después de la coma y a partir de ésta se determinará la tasa diaria equivalente. El mencionado recargo será de actualización anual, previéndose su actualización anticipada para el caso de que la inflación acumulada, desde su vigencia supere el 20% en cuyo caso se considerará la última publicación de tasas medias realizada al cierre del mes anterior a que esto ocurra y regirá desde el mes subsiguiente.

3) (Cobros por acciones, trámites y/o gestiones). Por todas las acciones, trámites y/o gestiones que los contribuyentes y/o interesados realicen en las Oficinas Departamentales o Municipales referidas a un vehículo de transporte, sólo pagarán los siguientes conceptos:

- A – Chapa matrícula: Que se generará toda vez que efectivamente la intendencia entregue al contribuyente una o más chapas matrícula como consecuencia de las acciones, trámites o gestiones realizadas el efecto.
- B –Libreta de propiedad o circulación: Que se generará toda vez que efectivamente la Intendencia entregue al contribuyente un ejemplar de la libreta de propiedad o circulación como consecuencia de las acciones, trámites o gestiones realizadas al efecto.
- C – Documentos certificado: Que se generará toda vez que corresponda emitir por la Intendencia y entregar al interesado documento con información certificada, por él solicitado y referida a vehículos de transporte.

Sin perjuicio de lo anterior, se abonará las tasas y/o precios específicos que cada Gobierno Departamental tengan establecidos por acciones, trámites y/o gestiones relacionadas con la inscripción, habilitación y/o control exigible como consecuencia del servicio a que está afectado el vehículo. Los montos a abonar por los mencionados tres conceptos serán los siguientes: Chapa matrícula: Vehículos en general. - Entrega de un juego de dos chapas \$U 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos). - Entrega de una chapa, U\$ 650 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta). Motos Entrega de una chapa, U\$ 600 (pesos uruguayos seiscientos). Libreta de propiedad o circulación: - Entrega de una libreta, \$U 700 (pesos uruguayos setecientos). Documento certificado. - Entrega de un documento certificado, \$ U 500 (pesos uruguayos quinientos). Los montos mencionados se encuentran a valores del 2013 y se actualizarán anualmente en función de la variación del IPC de noviembre 2012 a noviembre del respectivo año anterior. Previéndose su actualización anticipada dentro del año para el caso de que la inflación acumulada desde la vigencia de su fijación, supere el 20% en cuyo caso se actualizará teniendo en cuenta el IPC del mes en que esto ocurra y regirá a partir del mes subsiguiente.

4) (Cobro de licencia de conducir) La Intendencia determinará el monto a cobrar por la expedición de la licencia de conducir, que

comprenderá todas las acciones, trámites y gestiones que se realicen y se cobrará toda vez que la Intendencia entregue la misma. Dicho monto corresponderá a la primera expedición y a las que se expidan con validez de 10 años, mientras que aquellas que se expidan por períodos menores a 10 años abonarán en proporción. En la renovación por extravío o hurto, con presentación de denuncia policial correspondiente se abonará el 50% del monto que le correspondiere a la libreta perdida. 5) (Convenios) Para el otorgamiento de prórrogas y demás facilidades por el Tributo de Patente de Rodados, incluidas las correspondientes sanciones por mora, así como por las multas que recaigan sobre vehículos de transporte, la intendencia evaluará que existan causas que impidan el normal cumplimiento de las mismas. Dichas prórrogas y facilidades no podrán exceder de treinta y seis meses, se exigirá una entrega inicial, serán de pago mensual y en su caso sólo se otorgarán por tributo vencido. Los importes por los cuales se otorguen facilidades o prórrogas devengarán únicamente el interés sobre saldos que resulte de incrementar en un 10% el promedio de las tasas medias para empresas, para préstamos en moneda nacional, no reajustables y por plazos de hasta 366 días, de la última publicación del Banco Central realizada al 30 de noviembre del año anterior. La tasa mensual equivalente resultante se redondeará a un dígito después de la coma y a partir de ésta se determinará la tasa equivalente. 6) (Circular sin patente al día) La circulación de vehículo, empadronado o no en el Departamento, por vía de tránsito del mismo, con patente vencida en dos o más cuotas, será sancionado con una multa equivalente al 25% del valor de la patente de rodado que en el año le corresponda abonar en la Intendencia donde estuviera empadronado al primero de enero de ese año o en su caso en la que hubiera empadronado. 7) (Forma y oportunidad de pago) El pago del tributo de patentes de podrá realizarse al contado o en cuotas en las fechas que para cada Ejercicio determine el Intendente dentro de lo que al respecto se acuerde por el Congreso de Intendentes. 8) (Forma de liquidación) El Tributo de Patentes de Rodados será de cálculo anual y de liquidación mensual. 9) (Reempadronamiento con convenio). Podrá reempadronarse vehículos, que estando al día en la Intendencia de origen, mantenga cuotas a vencer de convenio(s) de pago suscrito. 10) (Baja de deuda por empadronamiento). De lo adeudado al 31 de diciembre de 2012 por concepto de impuesto de Patente de Rodados y por las sanciones por mora generadas, por vehículo empadronado en otro departamento, sólo se exigirá la deuda con vencimientos anteriores a la fecha de reempadronamiento, dándose de baja la posterior en el Departamento que dejó de pertenecer. 11) (Multas por mora en deudas al 31.12.2012) La multa por mora de las deudas por patente vencidas al 31.12.12 se calculará tomando como fecha de pago dicho día, aún cuando su pago se efectivice con posterioridad. Artículo 3º - (Derogaciones). Derógase todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en los artículos anteriores. Artículo 4º - (Mantenimiento del Equilibrio Presupuestal). En ocasión de realizarse la próxima modificación Presupuestal, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal. Artículo 5º - (Tribunal de Cuentas). La presente aprobación es ad referendum de resolución del Tribunal de Cuentas de la República”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:15’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Simplemente voy a solicitar un cuarto intermedio porque entiendo la posición de nuestros compañeros los Ediles del Frente Amplio, y concretamente la posición del Edil Mazzoni que es el representante en la Comisión de Hacienda a los efectos de que él lleve a conocimiento de la bancada y nosotros también tenemos que poner en conocimiento de nuestra bancada de ésta, y el Partido Colorado también.

Por lo tanto voy a solicitar un intervalo, un cuarto intermedio de media hora, media hora, si media hora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Los compañeros aquí proponen 15 minutos, era lo que habíamos hablado primero, era...

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo había pedido media hora porque era lo que me pedía el Edil Mazzoni, pero si ahora él dice 15 minutos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – El Sr. Edil Mazzoni había pedido una hora.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Los compañeros dicen que se arreglan con 15 minutos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Oscar Villalba de realizar un cuarto intermedio de 15 minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:17’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:30’.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – En primer lugar queremos destacar la importancia que tiene el Congreso Nacional de Ediles como un organismo en el cual se ha podido avanzar en una serie de acuerdos que hubieran, si perdón, los compañeros me hacen notar que dije Ediles, me refiero al Congreso Nacional de Intendentes, a eso me refiero.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No, pensé que también se iba a referir al peso que tiene el Congreso Nacional de Ediles.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Es poco. Lo que queríamos decir es que es un ámbito importante que ha permitido resolver una serie de problemas que parecían insolubles un tiempo atrás y que ha tenido sus frutos, eso en primer lugar.

En segundo lugar queremos destacar, señalar el desagrado de la bancada del Frente Amplio por la forma en que el tema llega a nuestra consideración.

Si bien hay una resolución anterior del Congreso de Intendentes y el proyecto de Decreto que viene desde el Ejecutivo Departamental recoge lo que el Congreso de Intendente resolvió, esa comunicación que hoy la Sra. Intendenta acercó a la Comisión de Presupuesto y que contiene las firmas en este documento que es una fotocopia en realidad, pero que no dudamos de su autenticidad de todos los Intendentes excepto el de Rocha y el de Tacuarembó –no sabemos por qué razón- pero aparentemente por razones personales no habían podido estar hasta el final, se recoge el acuerdo del Congreso Nacional de Intendentes.

Digo no tiene fecha, así que no sabemos en qué momento el Ejecutivo Departamental de Lavalleja se enteró de que este era el acuerdo del Congreso y que nos da la sensación de que podía haber llegado con un poco más de anticipación a la Junta Departamental.

Y en tercer lugar, y en esto manifestamos el desagrado de la bancada del Frente Amplio y yo me animaría a decir de los demás -otros compañeros- Ediles de otras bancadas también de alguna manera se vieron muy sorprendidos con esta intempestiva aparición de este documento, sobre todo cuando esta era la última sesión del año de la Junta Departamental.

Y en tercer lugar la bancada quiere señalar que entiende muy difícil solicitar que se realice otra reunión antes de fin de año porque los tiempos son, son muy cortos, Pero de cualquier manera aquí lo que el Frente Amplio como bancada va a hacer, es confiar en el acuerdo alcanzado en el Congreso Nacional de Ediles, y que reflejado – bueno porque soy Edil- me refiero al Congreso de Intendentes, pido que me disculpen una vez más.

Sobre el Congreso Nacional de Ediles en la Comisión de Presupuesto sí estuvimos hablando, nosotros tenemos representantes en la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y acabamos de votar los viáticos para que puedan estar en el mes de febrero en Florida en la sesión de la Mesa.

Nos parece que sería de sumo interés que en ese Congreso Nacional de Ediles se haga una comunicación al Congreso de Intendentes en el sentido que si bien entendemos que es fundamental los acuerdos que se alcanzan en el ámbito de Congreso de Intendentes y que entendemos que los Intendentes son representativos de cada uno de los Departamentos, porque son los ciudadanos que tienen mayoría y que han sido electos para los cargos que tienen, es muy importante que en todos estos temas los Ediles estemos presentes.

Ya hemos señalado en algún momento que si bien el SUCIVE nos pareció un avance muy importante había sido en cada uno de los partidos que integramos, de alguna manera dejado de lado el papel que los Ediles debían jugar finalmente porque esto debía pasar por cada una de las Juntas Departamentales.

Así que reivindicando el papel de los Ediles y reivindicando el papel de la Junta Departamental como la instancia donde está representada toda la ciudadanía y que debe estudiar a fondo los temas, vamos a hacer confianza en el acuerdo logrado en el Congreso de Intendentes avanzando en este sentido. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente, refiriéndome a este documento que nos llega ahora, pero también tomando como base las palabras del Edil Mazzoni, que creo que vamos a estar de acuerdo que pasen a la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.

En estos días la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Ediles se reunía con el Congreso Nacional de Intendentes, creo que es la primera vez que se da. El Congreso Nacional de Ediles no tiene –obviamente- la legitimación podríamos decir a nivel público que tiene el Congreso de Intendentes ya que está como orden constitucional y es interés del Congreso Nacional de Ediles de –como decía Mazzoni- tener mayor conocimiento y en lo posible injerencia en las discusiones y decisiones que se toman a nivel del Congreso Nacional de Intendentes. Es por eso que se resolvió una reunión de la Mesa Ejecutiva con el Congreso Nacional de Intendentes.

Pero todo aquello que nosotros creamos que debe ser modificado o que debe ser tomado por el Congreso Nacional de Ediles, debe ser elevado por nosotros desde las Juntas Departamentales hacia el Congreso para que ellos lo tomen.

El año que viene va a ser un año muy importante especialmente para el interior del país porque se vienen muchos millones de dólares desde el gobierno nacional hacia los Departamentos en obras. Se viene todo un tema de la regionalización principalmente en lo que es los residuos, se vienen obras público-privadas, donde las Intendencias muchas veces van a ser más de una, van a estar involucradas y en todo eso nosotros como Ediles tenemos que estar siempre sabiendo los temas con anticipación y no simplemente venir a votarlos cuando el plazo está agotado.

Y por eso es que tenemos que ver la forma de que esto pueda ser así, no es fácil y más aún para Juntas Departamentales como la nuestra donde somos totalmente honorarios y no como en otros Departamentos que pueden dedicarse las 24 horas porque tienen una remuneración y no estoy haciendo una crítica a eso sino marcando las diferencias que hay en las posibilidades de trabajo de cada uno. Para el año que viene tendremos que tener mejores herramientas para trabajar y tal vez en el Congreso Nacional de Ediles sea una de esas, porque ya les digo, se vienen muchísimas obras a nivel nacional. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sra. Presidente, en primer lugar quiero compartir lo que decía el Compañero Mazzoni porque a mi también me sorprendió al llegar esto, cuando hoy me enteré que había venido a la Junta Departamental este oficio, en el cual se trataba de la ley de cobro de sistema único.

A nosotros sinceramente llamamos a la Comisión y no sabíamos que íbamos a conversar del tema, y por eso fue que decidimos, habíamos decidido con los compañeros de plantear justamente esa inquietud de nuestra Junta Departamental hacia el Congreso Nacional de Ediles, para que esto, no puede suceder de que un día para otro tenemos que votar un tema. Que si bien es cierto – esto fue una propuesta del gobierno nacional en el cual la Intendencia ingresó a este sistema, pienso que es un tema sumamente importante para tratarlo en un rato, en quince minutos o en media hora.

Por eso yo sé que el jueves pasado, que fue que se reunió el Congreso de Intendentes, llegaron a ese acuerdo que fue firmado y también sé –como dijo el Edil Santos- participó la Mesa del Congreso Nacional de Ediles en el propio Congreso planteándole justamente todos estos problemas que surgen a último momento. Y aparentemente por lo que tengo entendido hubo un buen diálogo y en el futuro se piensa trabajar de otra manera. O sea que pienso que fue un paso muy importante que dio la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.

Por eso quiero compartir la palabra de ellos dos y decir que esto no puede suceder justamente y si nosotros acá, la Junta quiere hacer alguna declaración, estoy seguro que la bancada del Partido Nacional va a acompañar, para que se haga una nota tanto al Congreso Nacional de Ediles como al Congreso Nacional de Intendentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, yo tengo un matiz con los Ediles que me precedieron en el uso de la palabra.

En primer término esto es una iniciativa –como bien se dijo- del equipo de Presidencia que se encuentra llevando adelante un proceso que tiene que ver con la unificación y la integración, en algunos casos en base a la promoción de las regiones del interior y que tiene que ver con generar mayor justicia y equidad en algunos temas que tienen que ver con el bolsillo de la gente y que hasta el día de hoy ha sido muy engorroso aplicarlos de manera que haya justicia y equidad.

¿Por qué lo digo? En primer término siempre escuchamos hablar de las guerras de las patentes y de las injusticias existentes de algunas Intendencias que eran bastantes abusadoras en cuanto a un cobro de una patente a un monto muy inferior que la mayoría de las Intendencias, lo cual hacía de que mucha gente empadronara en otros Departamentos por ser sensiblemente más barato y eso evidentemente iba en contra de los recursos departamentales de los cuales estamos hablando.

Una de las críticas que nosotros como Frente Amplio hemos venido llevando adelante es el peso que tiene hoy los recursos que vienen del gobierno nacional en comparación con los recursos originarios de los gobiernos departamentales. Y la guerra de patente vaya que si iba en contra de las arcas departamentales.

Y por eso es que hoy hablábamos de otras políticas que también están llevando a cabo el equipo de Presidencia, por ejemplo hoy se mencionaba la cifra de estos U\$S 2.700.000 que el Departamento recibe por concepto del impuesto de concentración de la propiedad inmobiliaria rural, son U\$S 2.700.000 es una cifra muy importante. Y además en lo referente al subsidio del alumbrado público, hablamos de cifras de más de \$ 3.000.000.

Y yo estoy convencido de que esto que se nos ha presentado va a ser muy beneficioso al Departamento porque al haber mayor justicia tributaria en este aspecto evidentemente ya no va a ser necesario tener que empadronar vehículos en otros lugares y sin lugar a dudas eso va a redundar en beneficio de las arcas públicas.

Por lo tanto algo que ya fue acordado por Presidencia de la República y el Congreso de Intendentes, algo que ya tuvo un consenso en el seno del Congreso de Intendentes, creo que no merece mayor nivel de análisis y discusión, porque realmente esto proviene de un acuerdo que está por encima de los Departamentos y las Intendencias y sensatamente creo que debe de ser aplicado tal como viene.

Cualquier reforma que alguna Junta Departamental intente hacerle distorsionaría el acuerdo general que hay en el Congreso de Intendentes que fue promovido por Presidencia de la República.

Por lo tanto yo estoy realmente muy contento de que se haya hecho un esfuerzo de esta magnitud, de que se inviertan recursos, porque para que exista un sistema unificando de cobro de patente tiene que haber recursos humanos, tecnología y una lógica para que esto sea aplicado de manera prolija en todo el país. Y eso es un esfuerzo muy importante que requiere de una inversión económica para la organización del servicio que nosotros le llamamos.

Esperamos que esto sea para bien, yo realmente me quedo muy conforme con que la Intendente se haya sumado a este acuerdo y que esto sea para un mejor beneficio.

Hoy el Edil Carresse hablaba que alarma la cifra de siniestralidad, yo creo que sí, que estamos en una situación muy preocupante porque los lesionados y fallecidos en rutas nacionales alcanzan guarismos muy similares a las personas que fallecen por otros tipos de cosas como homicidios,

pero quiero decir también que por primera vez en la historia se va a cambiar la pisada –en términos de cifras de siniestralidad– porque se ha llegado a determinar estadísticamente que han habido un 30% menos de fallecidos por siniestros de tránsito. Quiere decir que hemos cambiado la pisada y por eso yo creo que detrás de la patente única tiene que haber también un criterio único para sacar la libreta de conducir consensuado también en el Congreso de Intendentes, porque hay Departamentos que realmente son muy livianos en los exámenes para conducir y también en este caso se tiene que obtener un criterio unificado para tener mejores resultados. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, la bancada del Partido Colorado lamenta en la forma en que llegan las cosas, sin tiempo para poder elaborar, procesar o investigar un decreto como realmente hay que darle la importancia que se merece, entonces nos parece que de esta manera no es la forma.

Yo me entero de este decreto a las 20:05' cuando ingreso al recinto, así que la verdad que sí fue bastante rápido el tema como ha llegado.

Recuerdo que a mitad del año 2012 les hice un caso acá de una camioneta Saveiro comprada 0 Km. decía modelo 2013, la misma cuando va a patentarse le quieren cobrar año 2013 y en Lavalleja al igual que en otras Intendencias pagaba unos \$ 16.000, bien, en Florida, Paysandú y no recuerdo cual otra pagaba \$ 9.000 ni que hablar que esta persona empadronó en Florida creo que fue o en Paysandú. Ni que hablar que no fue ese solamente el caso de la camioneta Saveiro, hoy vemos cantidad de camionetas y autos de buen valor en Lavalleja, que como ingresan a puerto con año 2013, modelo 2013 en realidad no sé qué cálculo le hacen, pero la verdad es que tendría que ser bien claro este 4% del precio del vehículo sin IVA, pero bueno la realidad es otra y la gente ve, compara y sale a empadronar a otro lado, entonces como dije en su momento no era tan unificada.

Esperemos que este tipo de situaciones se haya solucionado y exhortamos a que esa gente que empadronó en otros Departamentos reempadronen en Lavalleja, porque no son uno ni dos, son montones solo basta ver la cantidad de vehículos y quienes son los propietarios y ya sabemos que son oriundos del Departamento y de nuestra ciudad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:46'.

Entonces bueno, esperemos que esta gente vuelva a reempadronar acá, para que vuelva a las arcas del Departamento la cantidad de vehículos.

Y por último vamos acompañar, si bien entendemos que no es la forma y no nos gusta votar decretos que llegan diez minutos antes, media hora antes de la Sesión, pero bueno entendemos que es una necesidad nacional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sra. Presidente, coincido plenamente con mi compañero de bancada, ya lo expresó así en que evidentemente que esto es un procedimiento en que trastoca incluso la capacidad de pensar, de poder aportar elementos y donde los tiempos corren y hay que contar con el elemento jurídico.

Pero hay algo que sí se ha dicho acá y que ha sido un tema que me parece muy importante, el hecho de la participación de las Juntas Departamentales.

Hoy se habló justamente de llevar esta preocupación puntual al seno del Congreso Nacional de Ediles y hay un elemento que está vinculado precisamente a todo el tema tránsito que fue la pasada unificación en las multas de tránsito que a propuesta de la UNASEV y con la aprobación mayoritaria del Congreso de Intendentes se realizó al alza, poniendo valores que son realmente astronómicos a las multas de tránsito que nada aportan a la educación del ciudadano, donde la propia UNASEV ha hecho campañas muy pobres en cuanto a educar, en cuanto a seguridad vial, y donde a partir de justamente de cosas como éstas que afectan absolutamente a toda la ciudadanía, las Juntas Departamentales, poco menos que estamos pintadas, somos meros espectadores no podemos opinar, se nos impone sin que haya pasado.

Yo quiero expresar mi protesta, quiero que esto se vuelque al seno del Congreso de Ediles porque este tema en particular que tal vez se pueda reconsiderar –repito- fue mayoritariamente aprobado en el Congreso Nacional de Intendentes, no pasó por ninguna Junta Departamental y creo que ahí se está avasallando el poder de las Juntas que es el poder de la gente.

De este proyecto en particular vamos a apoyar, pero me queda el sabor amargo de esto pasado que –reitero- propongo se eleve al Congreso Nacional de Ediles a los efectos de tomar medidas al respecto. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:50’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Conuerdo con la mayoría de los compañeros que me antecedieron en cuanto a la forma en la que se nos hizo conocer este acuerdo logrado en el Congreso de Intendentes.

Entre todas las cosas que hablan o que se expresan, que se legislan hay una que me llamó la atención y es el cambio que tuvo la Sra. Intendente de nuestro Departamento. Hasta no hace mucho tiempo era una fervorosa opositora a este acuerdo, lo hizo público en muchos medios de comunicación, de prensa diciendo que no, que no lo iba a firmar.

Yo no sé si fue la opinión de sus colegas Intendentes o fue la verdad que es muy fuerte de los números, realmente los números no se pueden manejar; y lo que este acuerdo logrado en el Congreso de Intendentes acerca de la patente única ha significado un ingreso muy importante para nuestro Departamento.

Pienso que lo llevado a cabo por el equipo de Gobierno –con la mayoría de los Intendentes y que fue aprobado por todos- sigue teniendo sus frutos, tanto como el que acabo de comentar que torció la voluntad de unos de sus integrantes que se había mostrado en oposición. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotada la lista de los Sres. Ediles para discusión del tema se pasa a votar el informe.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe en mayoría de la comisión el que expresa: “Minas, 19 de diciembre de 2012. La Comisión de Hacienda y presupuesto aconseja conceder la anuencia que solicita la Intendencia Departamental de Lavalleja para aprobar el proyecto de decreto referido a la aplicación de valores de alícuotas para el año

2013 en tributos de patentes de rodados ejercicio 2013, el mencionado proyecto se votaría ad-referendum de las consideraciones que pudiera emitir el Tribunal de Cuentas de la República enviando el mismo a ese organismo a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 62 de fecha 13 de noviembre de 1985. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe en mayoría de la Comisión de Presupuesto el que aconseja conceder la anuencia que solicita la Intendencia Departamental de Lavalleja para aprobar el proyecto de decreto referido a la aplicación de valores de alícuotas para el año 2013 en tributos de patentes de rodados ejercicio 2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3114.

DECRETO N° 3114.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - (Determinación del tributo a los vehículos de transporte del ejercicio 2013). El tributo de Patentes de Rodados del ejercicio 2013 será el que surge de la aplicación de los siguientes términos:

I – Vehículos que se empadronen en el año 2013.

Grupo A – Autos y camionetas (incluidos autos sin chofer, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros): 4,5% sobre el valor calculado a partir de información de aduana incluido tributos sin IVA.

Grupo B – Camiones: 2,25% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA.

Grupo C – Motos (ciclomotores, motos, motonetas, triciclos, cuadríciclos, etc.): Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente.

Grupo E – i – Zorras y remolques: 2,25% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA, para lo importado; 2,25% sobre el valor de costo sin IVA, para lo de fabricación nacional – Exonerados carga de menor o igual a 250 Kilogramos.

ii – Casas rodantes sin propulsión propia: valor único..... \$U 1.000 (pesos uruguayos mil).

iii – Maquinaria vial – industrial – agrícola. Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente.

Determinación del monto de la patente cuando el vehículo está destinado a uno de los siguientes servicios públicos:

i Taxi: - Montevideo, Canelones y Maldonado..... \$U 6.000 (pesos uruguayos seis mil)

- Otros Departamentos...\$U 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

ii Remises: - Montevideo, Canelones y Maldonado..... \$U 12.000 (pesos uruguayos doce mil).

- Otros Departamentos..... \$U 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

iii Escolares: - Montevideo, Canelones y Maldonado..... \$U 12.000 (pesos uruguayos doce mil)

- Otros Departamentos.....\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

iv Omnibus (Interdepartamentales, Departamentales, Urbanos y Turismo): Valor único..... \$U 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos).

Todos los montos fijos lo son a valores de 2013.

II – Vehículos empadronados al 31 de diciembre del año 2012.

Grupo A – Autos y camionetas (incluidos autos sin chofer, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros):

- i Los cero kilómetros empadronados en el año 2012: 4% sobre el valor de mercado incluido el IVA (por marca, modelo, año del modelo y aire acondicionado).

- ii Los empadronados al 31 de diciembre de 2011 y usados empadronados en el 2012: El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre de 2011 a noviembre de 2012.

En el caso de los vehículos año 1992 y posteriores, previamente a aplicar el incremento por variación del I.P.C., al monto abonado en el 2012 por cada código de revalor correspondiente a marca, modelo y período de años se le aplicará un correctivo de hasta 5% en más o menos para su adecuación al monto resultante de aplicar la alícuota promedio sobre el valor de mercado promedio de los modelos comprendidos en el código.

Grupo B – Camiones. El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre de 2012.

Grupo C – Motos (ciclomotores, motos, motonetas, triciclos, cuadríciclos, etc.) Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente, con una corrección sobre los valores del tributo a enero de 2012 del 100% de la evolución del I.P.C. de noviembre de 2011 a noviembre de 2012.

Grupo E –

-i Zorras y remolques: El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012. Exonerados carga de menor o igual a 250 Kilogramos.

-ii Casas rodantes sin propulsión propia: valor único..... \$U 1.000 (pesos uruguayos mil).

-iii Maquinaria vial – industrial – agrícola: Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente con una corrección sobre los valores del tributo a enero de 2012 del 100% de la evolución del I.P.C. de noviembre de 2011 a noviembre de 2012.

Determinación del monto de la patente cuando el vehículo está destinado a uno de los siguientes servicios públicos:

-i Taxi – Montevideo, Canelones y Maldonado \$U 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

- Otros Departamentos \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

-ii Remises: - Montevideo, Canelones y Maldonado.....U\$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil).

- Otros Departamentos.....U\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

-iii –Escolares : - Montevideo, Canelones y Maldonado.....U\$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil).

- Otros Departamentos.....U\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

-iv Omnibus (Interdepartamentales, Departamentales, Urbanos y Turismo): Valor único.....\$U 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos).

Todos los montos fijos lo son a valores de 2013.

Artículo 2º - Forma de pago del tributo y otros aspectos de homogeneidad de aplicación a partir del 01.01.2013.

1) (Bonificaciones). El pago de tributo de Patentes de Rodados gozará de las siguientes bonificaciones, que serán únicas:

a) el pago del monto anualizado del tributo dentro del plazo establecido para abonar la respectiva primera cuota que le venza gozará de un 20% de bonificación sobre el valor total del mismo.

b) el pago del monto de las distintas cuotas del tributo dentro del plazo establecido para abonar cada una de ellas, gozará de un 10% de bonificación sobre el valor total de lo pago en fecha.

Ambos beneficios no serán acumulables.

2) (Sanciones por mora). La mora se configura por la no extinción de la deuda por tributo patente de rodados en el momento y lugar que corresponda, operándose por el sólo vencimiento del plazo establecido.

Será sancionado con una multa sobre el importe del tributo no pagado en plazo, y con un recargo mensual.

La multa será del 5% (cinco por ciento) del tributo no pagado en plazo, cuando el mismo se abonare dentro de los cinco días siguientes a su vencimiento.

La multa será del 10% (diez por ciento) cuando se abonare con posterioridad a los cinco hábiles siguientes, y hasta los noventa días corridos de su vencimiento.

La multa será del 20% (veinte por ciento) cuando se pague con posterioridad.

El recargo mensual, que será capitalizable diariamente, se calculará por día y será el que resulte de incrementar en un 30% el promedio de las tasas medias para empresas, para préstamos en moneda nacional, no reajutable y por plazos de hasta 366 días, de la última publicación del Banco Central realizada al 30 de noviembre del año anterior. La tasa mensual resultante redondeará a un dígito después de la coma y a partir de ésta se determinará la tasa diaria equivalente.

El mencionado recargo será de actualización anual, previéndose su actualización anticipada para el caso de que la inflación acumulada, desde su vigencia supere el 20% en cuyo caso se considerará la última publicación de tasas medias realizada al cierre del mes anterior a que esto ocurra y regirá desde el mes subsiguiente.

3) (Cobros por acciones, trámites y/o gestiones). Por todas las acciones, trámites y/o gestiones que los contribuyentes y/o interesados realicen en las Oficinas Departamentales o Municipales referidas a un vehículo de transporte, sólo pagarán los siguientes conceptos:

- A – Chapa matrícula: Que se generará toda vez que efectivamente la intendencia entregue al contribuyente una o más chapas matrícula como consecuencia de las acciones, trámites o gestiones realizadas el efecto.

- B –Libreta de propiedad o circulación: Que se generará toda vez que efectivamente la Intendencia entregue al contribuyente un ejemplar de la libreta de propiedad o circulación como consecuencia de las acciones, trámites o gestiones realizadas al efecto.

- C – Documentos certificado: Que se generará toda vez que corresponda emitir por la Intendencia y entregar al interesado documento con información certificada, por él solicitado y referida a vehículos de transporte.

Sin perjuicio de lo anterior, se abonará las tasas y/o precios específicos que cada Gobierno Departamental tengan establecidos por acciones, trámites y/o gestiones relacionadas con la inscripción, habilitación y/o control exigible como consecuencia del servicio a que está afectado el vehículo.

Los montos a abonar por los mencionados tres conceptos serán los siguientes:

Chapa matrícula: Vehículos en general.

- Entrega de un juego de dos chapas \$U 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos).
- Entrega de una chapa, U\$ 650 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta).

Motos

- Entrega de una chapa, U\$ 600 (pesos uruguayos seiscientos).

Libreta de propiedad o circulación:

- Entrega de una libreta, \$U 700 (pesos uruguayos setecientos).

Documento certificado.

- Entrega de un documento certificado, \$ U 500 (pesos uruguayos quinientos).

Los montos mencionados se encuentran a valores del 2013 y se actualizarán anualmente en función de la variación del IPC de noviembre 2012 a noviembre del respectivo año anterior. Previéndose su actualización anticipada dentro del año para el caso de que la inflación acumulada desde la vigencia de su fijación, supere el 20% en cuyo caso se actualizará teniendo en cuenta el IPC del mes en que esto ocurra y regirá a partir del mes subsiguiente.

4) (Cobro de licencia de conducir) La Intendencia determinará el monto a cobrar por la expedición de la licencia de conducir, que comprenderá todas las acciones, trámites y gestiones que se realicen y se cobrará toda vez que la Intendencia entregue la misma.

Dicho monto corresponderá a la primera expedición y a las que se expidan con validez de 10 años, mientras que aquellas que se expidan por períodos menores a 10 años abonarán en proporción.

En la renovación por extravío o hurto, con presentación de denuncia policial correspondiente se abonará el 50% del monto que le correspondiere a la libreta perdida.

5) (Convenios) Para el otorgamiento de prórrogas y demás facilidades por el Tributo de Patente de Rodados, incluidas las correspondientes sanciones por mora, así como por las multas que recaigan sobre vehículos de transporte, la intendencia evaluará que existan causas que impidan el normal cumplimiento de las mismas.

Dichas prórrogas y facilidades no podrán exceder de treinta y seis meses, se exigirá una entrega inicial, serán de pago mensual y en su caso sólo se otorgarán por tributo vencido.

Los importes por los cuales se otorguen facilidades o prórrogas devengarán únicamente el interés sobre saldos que resulte de incrementar en un 10% el promedio de las tasas medias para

empresas, para préstamos en moneda nacional, no reajustables y por plazos de hasta 366 días, de la última publicación del Banco Central realizada al 30 de noviembre del año anterior. La tasa mensual equivalente resultante se redondeará a un dígito después de la coma y a partir de ésta se determinará la tasa equivalente.

6) (Circular sin patente al día) La circulación de vehículo, empadronado o no en el Departamento, por vía de tránsito del mismo, con patente vencida en dos o más cuotas, será sancionado con una multa equivalente al 25% del valor de la patente de rodado que en el año le corresponda abonar en la Intendencia donde estuviera empadronado al primero de enero de ese año o en su caso en la que hubiera empadronado.

7) (Forma y oportunidad de pago) El pago del tributo de patentes de podrá realizarse al contado o en cuotas en las fechas que para cada Ejercicio determine el Intendente dentro de lo que al respecto se acuerde por el Congreso de Intendentes.

8) (Forma de liquidación) El Tributo de Patentes de Rodados será de cálculo anual y de liquidación mensual.

9) (Reempadronamiento con convenio). Podrá reempadronarse vehículos, que estando al día en la Intendencia de origen, mantenga cuotas a vencer de convenio(s) de pago suscrito.

10) (Baja de deuda por empadronamiento). De lo adeudado al 31 de diciembre de 2012 por concepto de impuesto de Patente de Rodados y por las sanciones por mora generadas, por vehículo empadronado en otro departamento, sólo se exigirá la deuda con vencimientos anteriores a la fecha de reempadronamiento, dándose de baja la posterior en el Departamento que dejó de pertenecer.

11) (Multas por mora en deudas al 31.12.2012) La multa por mora de las deudas por patente vencidas al 31.12.12 se calculará tomando como fecha de pago dicho día, aún cuando su pago se efectivice con posterioridad.

Artículo 3º - (Derogaciones). Derógase todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

Artículo 4º - (Mantenimiento del Equilibrio Presupuestal). En ocasión de realizarse la próxima modificación Presupuestal, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 5º - (Tribunal de Cuentas). La presente aprobación es ad referendum de resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

***** **

EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES

(16 VOTOS)

SEPELIO DE PRESBITERO FALLECIDO EL 27/2/12

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 10 de diciembre de 2012. La Comisión de Turno aconseja exonerar del pago de tributos municipales por concepto de sepelio del Presbítero Pablo Delgado

fallecido el 27 de febrero de 2012, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar del pago de tributos municipales por concepto de sepelio del Presbítero Pablo Delgado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3115.

DECRETO N° 3115.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase del pago de los tributos municipales correspondientes por concepto de sepelio del Presbítero Pablo Delgado fallecido el 27 de febrero de 2012, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 21:54’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS MENDEZ, OSCAR VILLALBA Y JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 21:54’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR
DE INTERES DEPARTAMENTAL PROGRAMAS: “SENDEROS DE LAVALLEJA”
Y “MINAS POR SIEMPRE BONITA”. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 10 de diciembre de 2012. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental los programas televisivos “Senderos de Lavalleja” y “Minas por siempre bonita”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Como estamos finalizando el año Sra. Presidenta yo convocaría, a mí, muchísimas veces no tengo tiempo cuando voy a la Comisión de consultar a la bancada y hay que resolver en esos momentos. Me gustaría que entre las tres bancadas o entre todos los Ediles nos pusiéramos a trabajar en un reglamento para designar cuando son las cosas, poner algunos criterios para designar cuando son de interés, cosas que nos vienen y que no tenemos algo para basarnos y es un poco a criterio de ese momento dentro de la Comisión y después elevado para acá para la Junta.

Exhorto a que en el año que viene nos pongamos a elaborar una especie de reglamento para este tipo de designaciones. Nada más Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental los programas televisivos “Senderos de Lavalleja” y “Minas por siempre bonita”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3116.

DECRETO N° 3116.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Decláranse de Interés Departamental los programas televisivos “Senderos de Lavalleja” y “Minas por siempre bonita”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA COLOCAR PLACA RECORDATORIA EN
HOMENAJE AL PROF. ESTHER MORE. (21 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 27 de noviembre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 37 numeral 3 de la Ley Orgánica Municipal No. 9.515, para proceder a la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Prof. Esther Moré, en el monolito que lleva su nombre ubicado en la Rambla y calle Juan Farina, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Aranel Lucas, Juan C. Diano, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Si bien la Comisión ya consideró los antecedentes yo quiero recordar que esto fue una iniciativa de la Comisión que festejó los 100 años del Liceo Departamental y que el Profesor Esther Moré fue el primer Director del Liceo Departamental –en aquel momento- hoy Instituto Eduardo Fabini y nos parece de estricta justicia. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 21:57’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja autorizar a proceder a la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Prof. Esther Moré, en el monolito que lleva su nombre ubicado en la Rambla y calle Juan Farina.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3117.

DECRETO N° 3117.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 37 Inc. 3º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a colocación de una placa recordatoria en homenaje al Prof. Esther Moré, en el monolito que lleva su nombre ubicado en la Rambla y calle Juan Farina de la ciudad de Minas, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Liceo N° 1 Instituto Eduardo Fabini y la Comisión Centenario e iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

***** **

COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y
FRACCIONAMIENTO: INFORMES.

SOLICITUD AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de diciembre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento solicita al Ejecutivo Departamental se envíe para su tratamiento el Proyecto regulador de Villa Serrana, con las modificaciones propuestas por esta Comisión. Fdo.: Andrea Aviaga, Fabián Rodríguez, Bernardo Hernández, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Mi consulta es ¿el informe que se acaba de leer es que se envíe el proyecto de ordenanza sobre tenencia responsable de canes?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - No, no, Villa Serrana.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Está después.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Ah, porque está después en el orden del día. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento el que solicita al Ejecutivo que envíe para su tratamiento el Proyecto Regulador de Villa Serrana con modificaciones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

REITERA SOLICITUD ASISTENCIA DE DIRECTOR AL SENO DE LA COMISION

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de diciembre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento reitera el pedido realizado en su momento referido a asistencia a esta Comisión del Sr. Director de Arquitectura Carlos Fabini Olascuaga, a efectos de informar sobre el Proyecto de Terminal de Omnibus de José P. Varela. Fdo.: Andrea Aviaga, Fabián Rodríguez, Bernardo Hernández, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento reitera el pedido realizado en su momento referido a asistencia a esta Comisión del Sr. Director de Arquitectura Carlos Fabini Olascuaga.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 23 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

REITERA SOLICITUD AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 10 de diciembre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento solicita al Ejecutivo Comunal se le envíe el proyecto de ordenanza sobre Tenencia Responsable de Canes el que se encuentra en la Dirección Jurídico Notarial de dicha Institución a los efectos de estudiarlo conjuntamente con el que se encuentra en la Comisión. Fdo.: Andrea Aviaga, Fabián Rodríguez, Bernardo Hernández, Noelia Villete”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento por el que solicita al Ejecutivo Comunal se le envíe el proyecto de ordenanza sobre Tenencia Responsable de Canes el que se encuentra en la Dirección Jurídico Notarial de la I.D.L.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

INFORMA SOBRE TEMA A ESTUDIO DE LA COMISION.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de diciembre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento informa que el único tema pendiente a estudio de esta Comisión “Ordenanza General de Circulación y Ocupación de la Vía Pública”, quedó sin resolución al no tener aportes sustanciales e información necesaria por haber faltado a ésta reunión la Sra. Edil Noelia Villete, del Frente Amplio, quien fue patrocinante del mencionado proyecto. Fdo.: Andrea Aviaga, Fabián Rodríguez, Bernardo Hernández”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – En primer lugar quiero aclarar que este proyecto se encuentra en la Comisión desde el mes de marzo, este proyecto se ha ido dejando a pesar de que han entrado temas después y se han tratado primero en la comisión, muchas veces porque algunos integrantes de la comisión no habían tenido tiempo de leerlo –entiendo que es extenso– después hubo cambio de miembros en la Comisión que no conocían el proyecto, por lo tanto se les dio el tiempo necesario para que se pudieran informar.

Por otro lado sí aclarar que en dos años que estoy realizando -de gestión- a la Comisión he faltado tres veces. El día lunes 10 se reunió la Comisión a la 1:30’ de la tarde en donde se comienza a tratar el proyecto, última semana de labor de la Junta Departamental, obviamente no dio el tiempo por lo que se cita nuevamente para el jueves a las siete y media de la tarde.

Ese día lamentablemente yo me encontraba enferma, familiares llamaron a la Junta para avisar que yo no podía concurrir. La verdad que yo estaba tan mal que no me acordaba que la Junta había cambiado de horario –porque eso fue en la tarde- que yo me vine descompuesta del trabajo,

y obviamente no había nadie para recibir la llamada, por lo cual me comuniqué con la Sra. Presidenta de la Comisión a la que le expliqué cuales eran los motivos por lo cual yo no iba a concurrir.

Ella me explicó que se necesitaba de mi presencia porque obviamente había sido la que había impulsado el proyecto, a lo que yo le solicité si era posible dejarlo para empezar a tratarlo el año que viene dado que yo no iba a poder concurrir.

Me dijo que iba a consultar con la Comisión que por ella no había ningún problema, y lo que me extraña es que si había tanto apuro para tratar el tema por qué la Comisión no se reunió más veces de las que se pudo haber reunido durante este año. También me extraña que muchas veces se suspendió la reunión de la Comisión sobre la hora, hasta con media hora previa, por motivos de algunos integrantes de la Comisión, que yo no juzgo, cada uno tendrá sus motivos para faltar.

Incluso tenemos un compañero en la Comisión que viaja desde J. P. Varela, que muchas veces se encontraba en viaje cuando se le avisaba que se había suspendido la Comisión.

Entonces no entiendo por qué este informe, en donde se pone tanto énfasis de mi ausencia, cuando se ha suspendido la Comisión por muchos temas, y en este caso yo creo que tenía una causa justificada, porque creo que lo único que me falta es traer el certificado médico –que lo tengo- y la verdad que no lo esperaba, no esperaba un informe así porque no, la verdad que no lo entiendo, no entiendo cual es el cometido de ese informe, y por qué no se puede llegar a una resolución del tema y dejarlo para el año entrante. Y tanto apuro por tratar de resolverlo en dos reuniones la última semana, cuando se tuvo todo el año para poder resolverlo. Y personalmente tuve la tolerancia necesaria porque entendía que había que tener tiempo para leerlo porque habían personas que habían cambiado en la comisión. Nada más Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Me parece, yo venía, quería venir a esta última reunión con un espíritu muy positivo que lo traigo igual porque en la época que estamos. Pero el tenor de esta nota realmente es una falta de respeto.

Simplemente voy a plantear un hecho y lamento que no esté la Sra. Presidenta de esa Comisión, la Edil Aviaga, pero va a poder leer lo que voy a decir acá, porque poner un informe con el nombre de la Compañera Villette, dando ese caso. Que voy a narrar un hecho que pasó puntualmente en esta Comisión y que la Sra. Presidenta es testigo de lo que pasó.

En un día de esa Comisión que se podía haber reunido para tratar este tema, una de las reuniones que estaban fijadas se había invitado al Arquitecto Fabini para que concurriera a esa Comisión para dar un informe sobre la Terminal de Varela.

Eso fue, estaba fijada la Comisión esa para el día jueves 1º de octubre a las 15:00' horas, se convocó a los integrantes, Noelia Villette que tiene que pedir el día para o por lo menos salir del trabajo, todos saben que la maestra Villette trabaja en una escuela con chicos con dificultades y todo el trastorno que eso ocasiona y el otro integrante de la Comisión es el Sr. Esquibel que como ustedes también saben vive en J. P. Varela.

A las 12 del mediodía recibo la llamada de la Sra. Presidente de la Junta Departamental en ese momento diciéndome que le avisara a los dos Ediles porque la reunión se suspendía de las 15:00' horas. Me pongo en contacto con los dos Ediles Noeila Villette, la maestra Noelia Villette ya había

pedido el día para concurrir a esa reunión que consideraban importante y el otro integrante de la Comisión, Carlos Esquibel estaba en la plaza para tomarse el ómnibus para llegar acá en punto de la reunión. Y fue suspendida esa reunión, macanudo, no se me dijeron más razones por parte de la Presidenta.

El día 18 de octubre en el diario Primera Página sale una entrevista a la Sra. Edil Presidente de esta Comisión, en el cual el periodista, que salió publicado en Primera Página el 18 de octubre o sea que pueden ir a cotejarlo- ese día el periodista pregunta textual “¿Usted estuvo en la marcha que se hizo el jueves 11 en Montevideo de productores rurales?” Y la Edil Aviaga responde: “Por supuesto, nunca había ido a una marcha tan grande, fue impresionante”

Es decir que la reunión esa donde iba a salir una persona de Varela y una persona había pedido el día se suspendió porque la Sra. Presidenta fue a una marcha en Montevideo por la Megaminería, que tiene todo el derecho de hacerlo por supuesto.

Pero así son las cosas en esta Junta Departamental, y después en la Comisión se habla de que yo había dicho en un determinado momento de que estaba bien poner esa nota que se envía acá, que estaba bien porque yo había criticado a la Comisión porque no había hecho determinadas cosas con el tema referente al terreno de Pirarajá, que tuve un éxito bárbaro porque cuando lo dije después se resolvió raudamente el tema de Pirarajá o sea que estuve bien en plantearlo porque se me hizo eco a mis palabras, que fue tratado y lo tratamos acá y lo aprobamos.

O sea, que esto simplemente para ver cómo funcionan algunas comisiones acá en esta Junta Departamental y cómo hay la osadía de elevar una nota cuestionando a una Edil –que lo presentó hace un año- porque en una oportunidad no pudo concurrir a esa reunión. Nada más Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Sra. Presidente, como integrante y que firmé el informe, primero quiero aclararle al Plenario que a nosotros en la Comisión se nos informó que la compañera Edil estaba enferma y que el motivo del informe no va, también quiero aclarar antes de que me olvide, que la posición de la Comisión –que es una lástima que no haya otro compañero- es tratarlo después del receso. O sea no es que el informe quedó archivado, el proyecto quedó archivado ni que no se vaya a tratar. Es que la Comisión quería aclararle al Plenario justamente por las críticas que había recibido con el tema de Pirarajá que –vale aclarar- la Compañera Edil Villette manifestó también en la Comisión que ella le había dicho a su compañero Yocco que el tema todavía no había ingresado a la Comisión antes de que este hiciera la crítica aquí en el Plenario. Entonces la Comisión lo que quiso hacer fue –para que no existieron críticas de que el proyecto no se había querido tratar- era que no se trató, no se terminó de tratar porque la compañera Edil –que vuelvo a repetir- estaba enferma no pudo ir y no nos pudo brindar información que para nosotros era esencial, porque como ella sabe el proyecto tiene una parte de modificaciones y tiene una parte de creación propia que no aparece destacada en el proyecto.

Entonces no hay mala intención ni hay nada detrás de este informe, simplemente se quería informar que el único tema que quedó pendiente fue este y sus razones. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:08’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Ahora el Edil que me precede me aclaró algunas de las dudas que yo tenía, no entendía realmente el por qué de este informe, porque decir que queda sin resolución debería haber dicho que no fue aprobado o que fue aprobado. Creo que está mal redactado pero el plenario no puede aprobar este informe, comparto todas las preocupaciones de la Edil Villete y el Edil Yocco. Creo que esto nos debe abrir los ojos también al funcionamiento de las comisiones, la Comisión que yo integro tiene no menos de cinco proyectos en carpeta sin estudiar, muy importantes, por mencionar alguno el proyecto de poda de árboles del Edil Yocco, proyecto del medio ambiente del Edil Carresse y algunos más que en este momento no me acuerdo, pero proyectos muy gruesos y que hay que estudiarlos muy a fondo. Y bueno, estamos muy atrasados con eso

No comparto el espíritu del informe, creo que no es constructivo, creo que si una Comisión aprueba o desaprueba o no quiere tratar un proyecto simplemente debe decirlo, pero debe tratar de construir y de aportar para que todos aprendamos de eso y creo que esto no va en esa vía. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, yo le voy a pedir a mi amigo Conti que me ayude en un recuerdo que quiero traer aquí. Creo que se refiere al jugador Otegui, Juan María que fue suspendido por juego superior, así es, se trata de un episodio muy conocido del deporte minuano. Era un partido de Central contra Lavalleja –si mal no recuerdo- y aquí déjenme ponerme mi camiseta violeta con una franja blanca que ya ha desaparecido de los ámbitos del fútbol minuano pero todavía la seguimos queriendo.

Porque acá dice que no tenía aportes sustanciales e información necesaria por haber faltado a esta reunión la Sra. Edil Noelia Villete.

La historia es así, dice que Otegui fue expulsado porque les estaba dando un pesto tan grande que estaba de alguna manera poniendo en riesgo la situación porque lo querían matar, entonces el juez decidió expulsarlo y en el formulario estampó que era “por juego superior” y cuentan que Otegui lo mostraba en todos lados. Yo le voy a decir a la Edila Villete que haga lo mismo que Otegui y que guarde este informe para mostrarlo de la misma manera porque parece que tiene juego superior. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, yo tengo siete años en la Junta Departamental que son pocos al lado de los que tienen algunos de los que están aquí presente, nunca había visto esto en mi vida. Una desprolijidad de esta magnitud, realmente sin antecedentes, no sé si habrá algún antecedente en esta Junta Departamental.

Porque además se confunde el rol que tiene una comisión asesora, la comisión asesora no puede resolver una cuestión, la comisión asesora tiene que asesorar, asesorar al plenario y poner los elementos a la vista para que el plenario sí resuelva. Y por lo tanto sino tiene los aportes sustanciales tendrá que esperar a que esos aportes vengan para que pueda de alguna manera a nosotros entregarnos un informe y no esto que no se sabe verdaderamente lo que es.

Yo creo que bueno, quizás Ediles que están haciendo su primera experiencia pueden de alguna manera, creo que, leo a tres Ediles que están haciendo su primera experiencia en el informe.

Yo creo que esto tiene que permanecer en la Comisión hasta que se aporten los elementos necesarios para que este plenario pueda resolver, votar a favor, en contra, pasarlo al Ejecutivo Comunal, si corresponde, si tiene el tema aspectos tributarios. Pero de ninguna manera podemos nosotros recibir un informe con este contenido.

Así que yo voy a hacer una sugerencia para que el tema se mantenga en carpeta y cuando se tengan los elementos sustanciales se pueda informar al plenario debidamente. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sra. Presidente, yo voy un poco en la línea de lo que expresó el compañero Mazzoni y quiero felicitar a la compañera Villete por ser imprescindible en el funcionamiento de una Comisión. Una Comisión que tuvo casi un año en sus manos estudiar el trámite, no lo hizo, lo quiso resolver para asesorar a este Cuerpo en dos o tres días, a pesar de que la Sra. Edil manifestó su imposibilidad de concurrir a la misma.

Yo quisiera saber ¿cuántas veces se reunió esa Comisión y con qué quórum, y quiénes asistieron? Me llama la atención que de los tres que firman el informe, hay dos Ediles que no se animaron a dar la cara hoy –habrán tenidos sus motivos- pero no están presentes para defender el por qué de los términos tan agresivos y tan inconducentes de este informe. Estoy sorprendido porque si todos los que trabajamos en Comisiones o presidimos alguna Comisión y en cada informe vamos a poner quienes faltaron, no alcanzarían las páginas porque son más los que faltan que los que asisten, y son más las reuniones de comisión que no se realizan que las que se realizan.

Nunca a nadie se le ocurrió elaborar un informe con estos términos, esto es vergonzoso y no conduce en absoluto en la armonía en el trámite, en la discusión en lo que debe generarse en este ámbito que es un ámbito de legislación, un ámbito de generar proyectos y trabajos por la comunidad.

Esto deja totalmente sorprendido a todo el que lo lee, yo creo que no tiene ningún fundamento y me afilio a lo solicitado por el Edil Ernesto Cesar, y si esto se llega a votar solicito que se haga en forma nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – En realidad no me gusta ser reiterativo pero creo que esta oportunidad amerita para decir algo y hacer alguna reflexión.

Primero solidarizarme y respaldar a la compañera de la cual sabemos que con suma responsabilidad participa en la Junta y participa en las Comisiones y rechazar y repudiar este informe que en realidad no ayuda nada a mejorar el relacionamiento que debe de haber en este ámbito más allá de las diferencias lógicas políticas y que podamos seguir avanzando y haciendo un trabajo prolijo.

Por otro lado instar a que el año que viene podamos hacer un clic y empezar a trabajar en positivo, todos somos contestes y responsables quizás de que las comisiones no funcionen bien, pero es también responsabilidad nuestra hacer ese impulso porque en realidad ya lo dije el otro día cuando la investigadora, no estamos legislando casi que nada, yo creo que lo único que

estamos haciendo es pasando informes y aprobando cosas que son de mero trámite, pero no nos estamos metiendo realmente en lo que es la legislación.

No vamos a jerarquizar como dijimos en algún momento este organismo si actuamos en esta línea, con en esta conducta, así que me quería manifestar porque me preocupa y lo tomo casi como una agresión personal a un compañero. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:17'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 22:17'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Yo creo que dejar en evidencia a un integrante de la Comisión de esta manera a mi entender es una actitud muy mezquina; la lectura que le doy es una chicana política pero desagradable. Yo creo que deja más en evidencia a quienes firman que a la misma Edil que por diferentes razones no pudo concurrir.

Y si había necesidad de tratar el tema de manera imperiosa, esto parte el viernes hacia los Ediles el repartido, del viernes al día de hoy perfectamente se podía hacer una nueva reunión, como la hemos tenido en Presupuesto en un montón de oportunidades, la hemos tenido en Turno –digo- si el tema, el tratamiento del tema es imperioso antes de realizar un informe de esta manera, de esta naturaleza, yo creo que se cita nuevamente y se trata.

Yo creo que atenta, esto atenta contra la buena voluntad de todos, contra el orden de esta Junta, las ganas que tenemos los Ediles de sumar, de aportar y para eso venimos y nos reunimos.

Y acá se deja en evidencia a esta compañera Edil de manera -ya dije- mezquina, pero creo que el que más pierde acá por el tratamiento del tema que no se realizó es la gente, que hay que recordar que es para quienes estamos, por y para la gente. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sra. Presidente, bueno, evidentemente que las molestias que está causando esto no se condicen con lo que es una última sesión en este año 2012.

En lo personal tengo aportes para realizar en diversos asuntos que han quedado pendientes, esperemos que 2013 nos convoque en el seno de las comisiones para dar cabida a esa propuesta y que la legislación que es uno de los elementos fundamentales del Edil, del legislador departamental sea uno de los cometidos fundamentales al servicios justamente de la comunidad, al servicio de la gente.

Como colorados no tenemos una enorme cantidad de votos, pensamos en este momento aportar una solución a este diferendo, que creo que nos deja mal parados porque nos quita justamente ese espíritu de alegría, ese espíritu de la labor cumplida; y yo voy a hacer un pedido concreto, no lo puedo hacer como moción, pero quiero hacer un pedido concreto al integrante de la Comisión que redactó este informe que está presente, quisiera pedirle que lo retire a los efectos de evitar la violencia de tener que votarlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo no sé si es por la alerta roja, pero me parece que estamos haciendo una tormenta con un sonajero, esto me parece que es una mala redacción y que bueno, yo también sugiero que tal vez sea un problema de mala redacción, creo -visto desde afuera- que

nadie quiere denostar la actitud de la querida compañera la Edila que estamos mencionando, porque su aporte en la Comisión es muy importante.

Por lo tanto voy a sugerir que si no se retira esto que el Cuerpo vuelva, –voy a hacer una moción para votar que vuelva a la comisión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Bueno, por ese lado venía. Creo que cuando integramos las comisiones todos sabemos lo que estamos haciendo, le estamos sacando tiempo a nuestras familias, tenemos que pedir en nuestro trabajo para venir muchas veces a alguna comisión y yo creo firmemente que todos los integrantes lo hacemos con la mejor voluntad, que no dominamos todos los temas evidentemente que no, que hay temas en las comisiones que son políticos, son políticos, esto es política.

Pero en este caso creo que es una redacción que a la lectura final no es feliz, porque me pongo en el lugar de la compañera Noelia y a mi me ha tocado temas parecidos, no quizás con esa redacción y he vivido momentos de molestia –verdad- me imagino que Noelia no está muy contenta en este momento. Estoy seguro que el afán de la comisión no fue ofender, no creo que haya sido eso evidentemente, por más que la lectura se interprete brusca –respeto todas las opiniones por favor, respeto todas las opiniones pero digo que por el bien de la Junta en sí, por el bien del funcionamiento en los próximos años que nos quedan, que son los más difíciles, creo que lo que han manifestado últimamente los compañeros de retirar el informe hasta si cabe pedirle disculpas a Noelia, se le pide disculpas, creo que sería no es un delito ni mucho menos, pero que nos hace más feliz a todos y creo que sirve para calmar los ánimos que no son los mejores en este momento.

Se acercan las fiestas, queremos que todo sea felicidad y paz y que el año que viene sea mejor, y que también sea mejor en el relacionamiento y en los errores, porque quizás esto sea un error, pero creo que conversándolo se podría haber hecho en la propia comisión y este informe se hubiese realizado, hubiésemos mediado y no hubiese venido al plenario que estamos perdiendo estos minutos de otras tareas, sin restarle importancia a este informe, sin restarle importancia porque las equivocaciones son humanas. Y son mis palabras repito, para mi una equivocación de redacción, no creo que sea una ofensa personal.

Pero por lo tanto de mi parte como nacionalista le digo a Noelia y al partido que ella integra, las disculpas de mi partido, quizás sea un acto personal que tomo yo como integrante de este Cuerpo, no poniéndome al frente a una bancada porque somos muchos y pensamos diferente, pero si lo hago con el afán de construir y de llegar a que este informe –le pido a mi compañero de agrupación- que vuelva a la Comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Antes de pasarle la palabra al Edil Hernández, quisiera decirle que esta Mesa iba a hacer esta sugerencia dado el tenor del informe.

Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Primero que nada quiero reiterar lo mismo que dije a lo primero, el informe –y ahora lo entiendo- tal vez fue poco feliz la redacción, pero no tuvo la voluntad de ofender a la compañera Villette, ella sabe y debe ser consciente que su presencia en la Comisión para sacar esto adelante era esencial por lo que dije anteriormente también.

Que se entiende que ella faltó por enfermedad, se manifestó en la comisión por parte de la Compañera Andrea Aviaga. Simplemente que el informe intentó decirle al Plenario que bueno, que quedó un tema pendiente y que no fue por mala voluntad de la comisión en general y en esto sumo a la compañera Villete, bueno porque no se pudo contar con la información que como se dice acá “aportes sustanciales e información necesaria”. ¿Por qué? (-por favor-)

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por favor Sres. Ediles.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Por no tener aportes sustanciales e información necesaria para finalizar con el estudio del proyecto.

Le pido a la compañera Villete disculpas si se sintió ofendida –esto lo hago a título personal como integrante de la comisión, no puedo pedir disculpas por los otros dos compañeros que lo firmaron, y bueno, por mi parte le vuelvo a pedir disculpas a ellos y también a su partido.

La intención en mi caso no fue ofenderla –sobre todo a ella que es la que presenta el proyecto- y bueno por mi parte está la voluntad de retirar el informe, y en el caso de que la comisión después crea que quiera informar sobre este tema, que lo haga, pero tal vez teniendo otros parámetros y haciendo una redacción un poco más clara y menos ofensiva.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – En virtud de lo expresado por los Sres. Ediles que han hecho uso de la palabra, se retira el informe de la Comisión de Vialidad Urbanismo y Fraccionamiento y vuelva a la misma y vamos a realizar un pequeñísimo cuarto intermedio porque hay que colocar una pantalla, o sea que les pido un cuarto intermedio de cinco minutos para acondicionar para una presentación en power point. Se pone a consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 22 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:29’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:43’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES BERNARDO HERNANDEZ Y EDUARDO YOCCO.

INGRESAN A SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ Y EL SR. DIRECTOR DE ARQUITECTURA ARQ. CARLOS FABINI OLASCUAGA.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA:

PRESENTACION PROYECTO DE REFORMA EN PLAZA

LIBERTAD DE LA CIUDAD DE MINAS.

La solicitud enviada por la Intendencia Departamental expresa: “OFICIO N° 1674/2012 n.i. Minas, 29 de noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Por el presente solicitamos a Ud. la anuencia correspondiente, para hacer la presentación del Proyecto de Reforma de la Plaza Libertad de nuestra ciudad, en la sesión del día 19 de diciembre. Sin otro particular, saludan a Uds. muy

atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández - Intendente; Alejandro Giorello Varela - Secretario General”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por favor Sres. Ediles queremos empezar porque ya es muy tarde y hay gente que está preocupada por la alerta meteorológica.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Yo entiendo y ya en algún momento hice el reclamo tiempo atrás.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Si Sr. Edil, con respecto al pabellón

SR. EDIL LUIS CARRESSE –Entiendo que la Constitución y el pabellón hay que respetarlos siempre, me gustaría de repente cinco minutos para correr los pabellones para otro lado ya que el power-point es bastante más importante.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Podemos bajar la pantalla. Mientras solucionamos los temas técnicos quisiera agradecer a la Sra. Intendente su presencia acá y al equipo técnico por algo que realmente a nosotros nos tenía bastante preocupados cuando sabemos que se van a hacer determinadas remodelaciones en algo que para nosotros es un patrimonio muy rico, pero sabemos que esto está en mano de profesionales, pero en la puesta a punto aquí en esta Junta hoy es fundamental. Así que bienvenidos todos y muchas gracias.

Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Muchísimas gracias Presidente, muchísimas gracias a todos los Ediles, a los funcionarios.

Voy a hacer una brevísima historia y después les vamos a hacer una presentación bien rápida acerca de lo que es esto, porque sabemos que están con mucho temario, han estado y estamos todos cansados; pero es importante que ustedes sepan que cuando se planificó hacer la refacción de la Plaza Libertad se empezaron a incluir una cantidad de propuestas y de conversaciones que se tuvieron con una cantidad de gente, y salió un proyecto que se presentó a un fondo concursable del BID.

Nosotros tenemos dos fondos del BID que están siendo estudiados, uno es la reforma del ingreso desde Treinta y Tres, de toda Las Delicias, de la zona del ingreso a la ciudad y además de eso cuando se hace el estudio del porcentaje que nos corresponde acerca de cuanto dinero nos corresponde por los préstamos BID a nivel nacional, cuando se hace los porcentajes para cada Departamento, a nosotros se nos dejaba, se nos restaba un monto de U\$S 150.000 que nosotros por supuesto acostumbrados como estamos, reclamamos que no se podía descontar de lo que le correspondía a nuestro Departamento.

Empezamos un trabajo bastante importante de que cada vez que teníamos reunión, cada vez que teníamos sectorial, reclamar los U\$S 150.000 que se nos había descontado de lo que nos correspondía para el proyecto de Las Delicias que era el proyecto elegido por nosotros para presentar, y eso llevó a que se sumaran unos cuantos Intendentes más que también veían disminuida su cuota parte, otros con cerca de U\$S 1.000.000, otros con U\$S 1.300.000 de pérdida. Pero logramos un acuerdo en el Congreso de Intendentes que todas las Intendencias que perdían dinero iban a ser los primeros en ser vistos por unos fondos que eran concursables.

Dentro de ese proyecto entra Lavalleja y gracias a Dios los fondos concursables son de U\$S 1.000.000, así que ahí estábamos ganando gracias a un esfuerzo de trabajo y de reclamo U\$S 850.000 en el camino.

Eso nos dio para que pudiéramos evaluar -a nuestro entender- las necesidades que teníamos y llegamos a la conclusión que algo que no podíamos hacer con fondos propios y que del Fondo de Desarrollo iba a significar ya casi un 50% de los fondos totales anuales del Fondo de Desarrollo iba a ser la transformación del centro de la ciudad de Minas.

Como Uds. saben el centro, la plaza y el centro de la ciudad de Minas está en condiciones muy deplorables hace mucho tiempo, merece un acondicionamiento, un reacondicionamiento que es costoso y nosotros le planteamos al BID un preproyecto que al haber sido aceptado venimos a que ustedes den la opinión del proyecto.

El proyecto ha sido aceptado, todavía podemos hacer alguna modificación, el proyecto lo han visto los técnicos y por eso consideramos que ya al tener un visto bueno quiere decir que podemos tener la factibilidad de ganarlo.

Tiene una primera vista positiva y consideramos que era necesario que la Junta Departamental, no es un proyecto en el aire sino que es un proyecto probable y por eso era importante que la Junta Departamental en pleno, los representantes del pueblo pudieran dar opinión acerca del proyecto y pudieran -bueno- agregar todas las opiniones para que puedan ser tenidas en cuenta por los técnicos del BID para hacer las modificaciones.

Una reflexión primaria, la plaza de nuestra ciudad es una de las mejores plazas de todo el país, reconocido a nivel país por todos los arquitectos. Eso a nosotros nos daba la mayor responsabilidad de mantener la estructura como está. Entonces no van a haber grandes modificaciones a lo que es la plaza, porque consideramos que si durante tantos años se ha mencionado nuestra plaza como una de las mejores del país no amerita grandes cambios.

Pero sí algo que ha sido muy reclamado por muchos Ediles, entre ellos Noelia que la estoy viendo de la cual recibimos proyectos en nuestro escritorio el de accesibilidad, y van a ver que la plaza de Minas, el micro centro, la zona del callejón hasta la iglesia junto con el proyecto que nos fue presentado y de todas las comisiones, inclusive de todas las comisiones de personas con discapacidad esto fue tenido en cuenta. Y van a ver que es una gran zona de micro centro de accesibilidad que presentamos en el día de hoy para que ustedes tengan en consideración y bueno hagan todos los comentarios que ustedes crean que deben hacer.

Nosotros vamos a hacerles ver el proyecto y si la Sra. Presidente así lo considera después podemos escuchar la opinión de todos ustedes. Y si Ud. me permite Presidente y le puede dar paso al Sr. Arquitecto Director de Urbanismo para que presente el proyecto.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Primero que nada buenas noches, es un gusto para nosotros estar acá.

Este proyecto que van a ir empezando a ver en una serie de imágenes, es un anteproyecto en realidad que cumple unos parámetros que fueron evaluados por un equipo multidisciplinario de parte de Arquitectos, Asistentes Sociales, Sociólogos, hubo un estudio bastante profundo de este proyecto.

Como primera medida la plaza –como bien ha dicho la Intendente- es una plaza que tiene un valor histórico importante, muy bien diseñada, muy bien vista a nivel nacional a nivel académico por la Facultad de Arquitectura, por sus integrantes y nosotros introducimos en esta reforma un reciclaje con mucho respeto por el antecedente, nos introducimos con profundo reconocimiento de que no estamos ante una plaza que tiene una menor valía.

En esencia la plaza de Minas, la ciudad fundacional es una ciudad que fue creada...

La plaza, la plaza es la estructura fundacional más antigua de la ciudad, del casco antiguo de Minas está concebida por Leyes de Indias, las Leyes de Indias se enmarcaba y es una de las pocas que hay en el país, a una distancia de cien metros la iglesia de la plaza y las actividades del pueblo, la congregación de personas se daba en el callejón ese.

La plaza tiene una profunda simetría, es una plaza simétrica, ustedes pueden ver que el callejón, el monumento, la fuente y este remate que tiene esta calle es la base, la idea fuerza del concepto con el que partió esta plaza, todo eso se respeta. Nosotros introducimos acá algunas variantes y mejoras que hacen a los tiempos nuevos respetando la estructura antigua.

Nosotros habíamos visto que uno de los temas que tenía la plaza que no eran del porte, o sea en sus reglas generales eran dos canteros que se encuentran en este sector y en este otro, esto sería la calle Treinta y Tres, acá es la calle Roosevelt, son de menor calidad que lo que la plaza tiene en todo su desarrollo, no.

El resto de los canteros son de granito o piedra y estos canteros son los canteros de ladrillos bajos que realmente me parecía que si algo tenía la plaza para mejorar eran estos sectores. Todos estos muros de granitos son muy valiosos y aparte arquitectónicamente muy bien diseñados.

De esta manera la plaza tenía una serie de circulaciones, en donde tenemos un lugar amplio para estar pero está concebida en sus inicios más para ser transitadas. O sea una serie de diagonales, callejones para recorrer, pero nosotros le agregamos algún espacio para estar.

En las diagonales que ustedes ven hacia la calle 25 de Mayo se quieren dar algunos espacios para que inviten a las personas a usarla un poco más. En ese sector que ustedes ven acá habíamos, unos de los diagnósticos que teníamos era la falta de servicio en su infraestructura que tenía o sea hoy para los ómnibus por ejemplo los fines de semana, Lavalleja, por suerte Minas está recibiendo muchos turistas y las personas buscan ir a un baño y en general aparecen en los comercios y dicen “solo para clientes”, entonces la necesidad de servicios higiénicos se hacía imperiosa.

Y en este sector que ustedes ven acá con una manera poco agresiva que ya vamos a ver imágenes diseñamos una batería de servicios higiénicos. Los mismos cuentan con una rampa de acceso para personas de todo tipo de capacidades, con baños muy especiales para que todos puedan utilizarlos.

Este sector que ustedes ven acá de la fuente, la fuente va a tener nuevos juegos de agua, hoy en el mercado se encuentran cosas bastantes interesantes en este aspecto y esto que ven ustedes acá es una fuente de pie que ya vamos a ver en imágenes.

Yo voy a mostrarles todo el panorama en el contexto, después les explico cada una de las imágenes para entenderlo globalmente al proyecto.

Este sector de verde es básicamente lo que ustedes ven acá lo que hacemos es asimilar la estructura de los bordes más valiosos de los canteros a esta, entonces empezamos a utilizar el granito y la piedra. Y en este sector que hay acá es un sector para juegos de niños, inclusive para niños con capacidades diferentes.

Las tensiones de la plaza se desarrollan básicamente por nuestra situación urbana más hacia la calle Treinta y Tres, la plaza pese a ser simétrica tiene tensiones muy fuertes de la calle Treinta y Tres, tiene más vida hacia la calle Treinta y Tres. Por eso nosotros colocamos los juegos de niños acá para tener una infraestructura y una atracción más del lado donde la plaza es más tranquila y generar todo, tratar de que la plaza sea usada en todo su amplio espacio.

El marco de la plaza es un, el marco de la plaza es tan importante como la plaza misma por eso es que ustedes ven acá todo este sector que ven en gris se mantiene al mismo nivel que la plaza, es decir se eleva el nivel de las calles y la plaza pasa a estar al mismo nivel que las calles existentes. Como es así también como el acceso al callejón y su recorrido hacia la iglesia. O sea todo esto que ustedes ven acá la plaza y sus calles están al mismo nivel.

Eso tiene muchos matices, entre ellos provocar un tránsito lento porque eso se hace con hormigones estampados, porque es un lugar para el transeúnte, para el visitante y no tanto para el automóvil, por lo menos no debe apropiarse de todo ese espacio, pero tampoco evitarlo para no perder por toda esa carencia que tenemos hoy de espacio, ese parque automotriz que está muy grande, tampoco evitarlo, algo que sería muy tortuoso a nivel de urbanismo.

Los desagües se solucionan con unas regueras muy grandes que encontramos en toda la extensión de la plaza, que son las que van a permitir que las pluviales que hoy se van por la bocas de tormenta, se van a ir por esos desagües.

Acá tenemos una vista de las regueras y desde el callejón hacia la iglesia, ahí se propone un cantero central con iluminación, una estructura de arbolado para que todos tengan un mismo ritmo, esta es la zona que ustedes pueden ver acá que tanto la vereda como la calle están al mismo nivel de la vereda y de la plaza, lo cual hace una diferencia de color en el pavimento para definir las zonas de circulación pero nada más. El eje central este del cantero remata en la iglesia y la iglesia tiene un juego de luces que termina de diseñar el aspecto nocturno.

La puesta de la iluminación es muy amplia, lo voy a ir explicando poco a poco porque es la vista nocturna también.

Esta propuesta viene también de la mano de que buscando los archivos más antiguos de la plaza existía algo así que pensamos que era bastante más bonito de lo que hoy existe, y bueno si bien no lo vamos a imitar porque estamos en un tiempo mucho más moderno, podemos tratar de recordar aquel tipo de cosas que eran tan lindas y hoy no las tenemos. Entonces estamos de ponerlos en conocimiento de lo que era en sus inicios el callejón y es la propuesta. O sea ahora esta es una vista desde la iglesia hacia la plaza con sus servicios, su infraestructura, bancos y los canteros.

Esto que ustedes ven acá, esto es la fuente actual, el monumento y esto que vemos acá es una fuente de piso. Esa fuente de piso es una innovación que tiene la plaza que salen chorros del piso, donde esto es muy común que los niños en verano jueguen ir ahí y aprietan un chorro y sale más

alto el otro y eso genera, hay experiencias en muchas plazas del mundo esto y el atractivo es muy bonito.

Eso se da en la parte donde es más amplio el lugar, que pensamos que era el lugar más apropiado y donde llega casi a la curva del cantero que va hacia la calle Domingo Pérez.

Ustedes ven a lo lejos acá el sector de juegos para niños que si bien es algo nuevo para una plaza, porque realmente no tenemos –de pronto- mucha cultura de que estas cosas estén en la plaza está tratado de tal manera que no agrede la plaza, o sea está en un sector delimitado por muros, bancos, verde, no es algo que realmente repercute en su fisonomía, sino que lo que buscamos es un lugar más para estar y volcar un poco las tensiones hacia el lado que no las tenemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 23:10’.

En la parte de palmeras, la plaza tiene unas palmeras muy bonitas, palmeras Pindó, aparte de las más lindas y faltaría una, las demás estarían todas que se propone en este proyecto volver a tener la simetría.

Esto que ustedes ven es la intervención que se hace con los servicios higiénicos, por acá se accede, se baja una rampa y se llega a unos baños semienterrados en donde lo que buscamos es que no forme un edificio muy importante y poder disimularlo un poco con los canteros, porque si bien los baños son algo muy difícil de disimular en una plaza. Entonces lo que hacemos es semienterrarlos, esto esta, la cota es para no tener bombeo, sacando la cota de saneamiento de la calle, entonces eso nos da un margen donde quedaría un metro y pico sobre el sobresuelo y un par de metros hacia abajo, un metro y medio, un metro ochenta no recuerdo bien exactamente.

Eso, las cubiertas que están terminadas con verde y sus muros a la vista son de piedra, eso lo que buscamos es la identidad que ya tiene la plaza donde todos estos muros que ya son existentes son de piedra y granito, entonces buscamos seguir con la identidad que la plaza tiene generando los mismo lenguajes, eso es lo que sería el lenguaje de la plaza.

De ahí accederíamos hacia el subsuelo y tendríamos los servicios higiénicos, que se accede por una rampa que cumple con las normativas para que cualquier persona pueda utilizarlos.

Siempre ustedes van viendo en todas las imágenes el aumento de la cantidad de bancos por ejemplo en las infraestructuras, la parte de iluminación.

Las plazas en general, en reglas generales esta iluminación que ustedes ven bajas que es la que la plaza hoy tiene no son demasiado eficientes, son muy decorativas, tienen un nivel de iluminación aceptable, pero no son demasiado eficientes.

Esta plaza va a tener cuatro torres grandes en donde tiene unos focos muy importantes que van a ser la iluminación general de la plaza; y estas luminarias van a ir en cada uno de los sectores iluminando los lugares que nos interesa y destacando los ejes y lugares de diseño que nos interesa tener.

Entonces las luminarias que tenemos de esta escala eso alumbraría nada más que estos sectores que tenemos acá y a su vez tienen unas torres muy grandes con focos que iluminan toda la plaza.

Este es el sector donde tenemos unos canteros, que fue lo que nosotros vimos más débil de la plaza, de sus debilidades, donde proponemos colocar piedra y granito como el resto de los que están mejores –a nuestro modo de ver- mejor diseñados y que todos los céspedes igual, son céspedes comunes en toda la plaza, el césped todo a nuevo con calidad apropiada.

Ese sector de juegos de niños en donde ustedes pueden ver que el lenguaje se mantiene, los mismos bancos, el verde que siempre se ve a lo largo de todo el recorrido y muy, un cambio de pavimento que únicamente lo diferencia pero tampoco es agresivo con lo que hoy la plaza tiene o sea no obstaculiza las vistas, es un lugar tranquilo, no genera inconvenientes, es una infraestructura más que este proyecto hoy cuenta.

Este lugar se ubica en las diagonales hacia la calle 25 de Mayo, habíamos visto que es un lugar amplio pero que en realidad la gente lo utiliza -y parándonos y mirándolo- solamente de paso, muy poca gente se queda en esos lugares para descansar o para sentarse, para disfrutarlo. Casi todo se hace en lo que es la curva de la plaza principal y estos lugares quedan un poco como de paso de circulación. Nosotros veíamos que era demasiado espacio de circulación y de paso, quizás era bueno generar espacios tranquilos en estos lugares, donde se ensanchan las circulaciones para generar lugares para poder estar y disfrutarlos.

Esto es una vista nocturna, es difícil expresar lo que la iluminación puede hacer, es bastante, va a dar mucho más que esto, pero lo que tratamos de mostrar acá es algunos elementos que va a tener.

Va a tener iluminación a nivel de piso, que va a ir destacando los lugares que nos interesan iluminando de una manera muy especial lo que es la piedra, los lugares valiosos. Luminarias a escala humana que son estas que ustedes ven acá que han visto en el resto de las fotos más las torres altas, con estas luminarias que son mas tenues, no de consumo tan alto, vamos a ir dibujando los lugares que nos interesan destacar, y con estas de abajo destacamos lo noble de los materiales que la plaza tiene, los granitos, el ladrillo y como ustedes ven es impecable la imagen que tiene que dar en cuanto a sus canteros o a su sector verde.

Pero acá ustedes pueden ver que está la parte de los servicios higiénicos que tampoco en las perspectivas nosotros encontramos ninguna perspectiva que encontráramos que fuera, creemos que quedó bien logrado en cuanto a que no es demasiado agresivo los servicios higiénicos para insertarse en una plaza.

Eso es poco común pero en general las plazas en todos lados los servicios higiénicos son bastante notorios, que sean elevados y nos son fáciles de resolver, la verdad.

Esto es una muestra del estado que hoy tiene la plaza y la necesidad que hay de que esto suceda, nosotros pensamos que el lugar estratégico que el visitante, el turista o el usuario cuando llega, llega primero que nada a este lugar que es la plaza, es su marco de entrada.

También tenemos el punto de vista social que es un gran lugar porque conglomerada todas las esferas sociales o sea ahí no hay límite para recorrer, para ser visitada, realmente es usada por toda la sociedad. Eso es importante desde el punto de vista urbanístico, porque esos conglomeradores urbanos son muy valiosos en la sociedad.

Hoy realmente la necesidad que veíamos cuando empezamos este recorrido, este proyecto nos parecía más importante, bueno una de las cosas que determinó también es el estado en que se encuentra, que obviamente hace muchísimos años que no recibe decoración ninguna.

Esta información se la podemos pasar a quien quiera en la oficina de arquitectura, pasan y levantan un USB y lo pueden ver más detalladamente, lo estoy haciendo lo más dinámico que puedo para no, tampoco, tenerlos mucho tiempo entretenidos.

Tenemos en uno de los planos, si lo acercan un poquito, esta es la batería de baños. Esto es una vista aérea donde se ve el sector de los juegos de los niños, los sectores tranquilos que son estos acá para sentarse en los ejes con los bancos. La fuente, que bueno, no pudimos expresar lo que el agua podía hacer.

Aparte a su vez todavía tenemos, estamos a nivel de anteproyecto no tenemos el proyecto definitivo todavía terminado que estimamos unos cinco meses más para poder determinar que tanto jugo le podemos sacar y la iluminación que hay por ahí también.

Este segundo plano que ustedes veían yo creo que estaba gráfico, mostrará si querés la batería de baños para mostrar el tema del baño, de la entrada para personas con capacidades diferentes, ahí está.

EstoS son los baños, esta es la rampa que ustedes ven que baja hacia acá, en los baños tenemos dos baterías de inodoros, dos lavamanos y las baterías de inodoros tienen todo el equipamiento para personas con capacidades diferentes, o sea esta rampa es de las permitidas, las normativas de las que se deben hacer 10% de pendiente y a su vez tiene todas las barras y un lugar para dejar la silla de rueda y la movilidad correcta. Este es el baño pensamos que la escala es apropiada para su uso.

Acá se puede ver como el perfil del suelo que es lo que se entierra y que es lo que se eleva, donde más o menos hay una equidad, pudimos enterrarlo bastante por suerte y bueno después sería lo convencional, el revestimiento, lo que lleva un baño. Estos son los muros nuevos, que son muros de ladrillo, de piedra y granito, esto también es lo mismo, la sanitaria dispuesta.

Nosotros tuvimos una reunión al empezar el proyecto era muy importante que en su entorno inmediato la aceptación y a su vez la contribución de su entorno inmediato, era un puntaje importante en el proyecto porque esto es un fondo concursable, se presentaron once proyectos, nosotros por suerte tuvimos muy buen puntaje.

Nosotros citamos, explicamos este proyecto a los empresarios que bordean la plaza y a su vez solicitamos una colaboración, porque esto tenía que lograr el apoyo privado como una contrapartida para que tuviera un puntaje para no perder este proyecto que era tan importante. Tuvimos muy buena aceptación, entonces la idea es que con los comerciantes que están en la plaza –por lo menos los que dieron el sí que son casi todos- ahí está la parte de canteros, jardines, plantas, flores, que va a ser pagada con colaboración de los propietarios.

También tenemos colaboraciones de la cantera que ofreció un dinero en portland y de la Compañía SALUS, eso nos fue muy significativo porque había un puntaje del proyecto que tenía que tener a los privados también –entre otros aspectos- y bueno, por ese lado tiene muy buena aceptación y logramos llegar a buen puerto.

La parte que se encuentra es el proyecto ejecutivo, el proyecto ya salió entre los concursados, de todos los once que se presentaron este es uno de los elegidos. Si bien no tenemos hoy el 100% de que esto es un éxito, tenemos que aprobar el proyecto ejecutivo que es bastante arduo, el proyecto ejecutivo de porte pero pensamos que no va a haber inconvenientes.

Abro la ronda de preguntas si quieren.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA. – Bueno bienvenidos. En principio me encanta, realmente estoy hablando más bien como vecino porque trabajo en una actividad gráfica no soy arquitecto ni mucho menos.

Mi pregunta en esencia, por ejemplo es ¿por qué se mantiene la fuente en su tamaño?

Otra pregunta es ¿se va a seleccionar el estacionamiento en torno a la plaza?

Otra pregunta, la iluminación que obviamente va a tener contraste, para eso usted juega con tanta variante de luz ¿va a tener un foco central hacia el monumento?

Lo otro ¿lleva flores la plaza? No sé, pensó en rosedales -por ejemplo con pérgolas que podrían realzar aún más la imagen de lo que está todavía -digo- que está muy bonita pero son preguntas.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Quiero ver si me voy acordando, la idea acá en el proyecto era básicamente mantener la esencia, si bien ustedes pueden ver que hay muchas innovaciones en cuanto a la plaza, el tema de la fuente, el eje, las proporciones tratamos de mantenerla como una esencia de la plaza, como su valor histórico -digamos- mantener su valor histórico.

En cuanto a la iluminación es exactamente como tu planteas, el monumento tiene iluminación de abajo y de arriba, de los focos más altos, de los más bajos. Tal es así que las palmeras que tienen una iluminación de abajo hacia arriba, todos estos lugares que son iluminaciones bajas que enmarcan la piedra, todo el juego de luces que se hace es para resaltar los atributos que la plaza tiene.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – El estacionamiento.-

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – El estacionamiento, lo que nosotros habíamos pensado era que los vehículos estacionaban en esta posición de punta, básicamente como hoy está la Plaza Rivera, también como esto está todo al mismo nivel veíamos la necesidad de solucionar el tema de que los autos no siguieran por adentro de la plaza entonces tuvimos que hacer los bolardos en todo el recorrido, que son estos que marcan los límites de lo que es la circulación vial y la peatonal.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Respecto a las flores y pérgolas.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Las flores de los canteros se va a trabajar con flores a nivel de proyecto, de hoy tener definido de que flores o que lugares no estamos a ese nivel, y lo que pensamos es adornarla y siempre en cada primavera innovarla y renovarse en su staff, porque ya está conversado con los comerciantes del lugar que va a haber un apoyo en eso.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Cuando usted dice los comerciantes -y termino- el comerciante se va a esforzar en cambiar también su frente, en colaborar o tenemos pensado hacer algo unitario y digamos como existe hoy en comercios de allí de la plaza, que tienen una ampliación de vereda de madera. ¿Algo así habla usted?

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Nosotros habíamos visto acá que la plaza tiene un entorno bastante bonito en cuanto a sus edificios. Tiene el Banco República que es un edificio de alto valor, lo que es la Jefatura que es un edificio muy bonito, el bar de la esquina es interesante, las casas que hoy están acá, o sea tienen un capital que es lo que tenemos relevado acá, bueno la idea es la proximidad de donde estaban y el valor arquitectónico es importante.

Si bien por ejemplo lo vimos y acá es bastante claro que los colores con los que está pintado hoy la Jefatura no ayuda a su arquitectura. Entonces lo que habíamos visto es uniformizar esos colores en el entorno y darle ese marco que ya es lindo jerarquizarlo aún más.

En cuanto a los comerciantes nosotros habíamos visto – por eso pusimos los autos del lado desde la plaza –comprende la anterior- en este sentido, porque nosotros vemos bastante positivo el servicio que brinda y se repite mucho en muchas ciudades del mundo la extensión de las veredas para el uso de esas estructuras. Nosotros no lo veíamos como una cosa negativa, al contrario vemos que es positivo, que eso brinda un marco adecuado. Lo que sí pensamos es trabajar estéticamente con la armonía en el entorno o sea que de pronto no tengamos un criterio de lenguaje para eso.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Le agradezco la respuesta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO - Muchas gracias por su presencia. Está espectacular, solo voy a hacer una pregunta, esa área de juegos no le quita a esa clásica plaza que todos la reconocen por su tranquilidad no la cambiaría muchísimo tener ahí esos juegos.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – En realidad está bien lo que me planteas porque es un debate sobre estas infraestructuras nuevas en las plazas, es algo que no estamos acostumbrados. Yo te puedo decir mi opinión y no quiere decir que sea, puede haber –incluso entre nosotros- opiniones distintas.

A mi forma de pensar los juegos de niños son lugares tranquilos, o sea no está concebido como algo muy agresivo, tampoco está concebido como algo demasiado, demasiado estéticamente pesado en la plaza. Hoy lo que resalta más es el pavimento, los bancos, los jardines y no tanto los juegos.

Nosotros sí veíamos que era importante equilibrar la plaza y diseñar alguna infraestructura de este lado para que la gente, invitarla a ir a ese lado. Y pensamos también que los espacios son para ser vividos, entonces de alguna manera generar los servicios para ser vividos, es una parte de disfrute de poder tenerlo y lo veíamos positivo. Pero recojo la sugerencia porque puede ser tomada en cuenta, o sea hay opiniones que acompañan lo que tu decís.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – Claro, te digo vos lo vas a averiguar que estás en eso, en Montevideo ya va en dos plazas que los sacaron. Y en Madrid -en la plaza principal de Madrid- también los eliminaron, un comentario que te digo, no soy técnico.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Te acepto la sugerencia y la tendremos en cuenta.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – Otra pregunta, en la calle 25 de Mayo ¿se corta el tránsito?

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – No, todos los tránsitos continúan normalmente, lo único que tiene la diferencia que es un tránsito al mismo nivel con hormigones estampados, y eso provoca un tránsito lento que es lo que buscas en una plaza. En una plaza buscas que el entorno no sea del vehículo, que si bien debe mantener su nivel de pasaje este sea más bien de la gente, de los peatones, pero no hay nada que entorpezca el tránsito.

Porque en Minas estamos con una problemática que traemos fundacional que son calles muy angostas, veredas muy estrechas, eso es un problema que tenemos, hoy no tenemos demasiada chance con lo que es la circulación, los estacionamientos, estamos bastantes complicados en ese

tema. Entonces cortar circulaciones generaría distorsiones en otros lugares de la ciudad que no son fáciles de resolverlos.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – Otra pregunta ¿ los Paraísos marchan todos?

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – No, no nosotros no proponemos cortes de arbolado. En realidad proponemos mantener el arbolado existente, el arbolado existente ya con esta estrategia se llevó a un punto más bajo, se podó a un nivel más bajo y ahora la idea es recomponer el árbol, que no dispare tanto porque después igual en la poda caen sobre las veredas y rompen todo el pavimento que podemos hacer nuevo.

Hoy lo que sí tenemos es un arbolado que para nada se elimina, sí proponemos algunos nuevos en estos puntos que Uds. ven por acá, si los Pindó para recomponer las palmeras y alguno más que se me está escapando por ahí que está situado en este sector de acá que no lo veo, por acá, pero no se eliminan, no se eliminan árboles.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – No, yo te hablo de los Paraísos, de los árboles que están sobre las veredas, porque como tú quieres colocar los coches ahí, pensé que capaz iba otro tipo de árboles.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – No, no, el límite de la de la calle y la parte peatonal y vehicular sigue siendo el mismo, entonces quedarían de la parte peatonal y no molestarían, que son Plátanos en realidad.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Para hacer un comentario porque yo fui muy crítico al sistema de poda y al tronchado concretamente de las palmeras que se hicieron en la Plaza Libertad. Yo soy aficionado a los árboles, lo que he admirado en muchas plazas en distintas partes del mundo es el arbolado.

Por ejemplo en la plaza Rivera, que la considero que está muy mal el centro de la Plaza Rivera, está mal, es decir eso va a haber que modificarlo, admiro sin embargo las Tipas, que son los árboles grandes, que nunca se han podado, y el tratamiento que hizo con las palmeras es criminal. Eso totalmente ya planteé el tema, ya argumenté sobre eso, no voy a volver a decirlo.

En este proyecto en sí uno trata de imaginarse un poquito, siempre sentado porque no es arquitecto, considero que es positivo y me parece muy interesante el callejón que va a la iglesia, eso es novedoso. El resto no sé no sabría si opinar si a favor o en contra, es la presentación de un proyecto. Es decir desde el punto de vista arquitectónico está bien.

Lo que vuelvo a insistir que es importante el respeto de los árboles, porque los árboles a veces llevan cien años para criarse y árboles hermosos, grandes, sirven en muchas plazas del mundo hay árboles enormes, es decir hay algunos que son milenarios inclusive y que los mantienen, y los cercan y los cuidan, acá se les dio un tratamiento distinto.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Si, nosotros no es que descuidamos los árboles, la poda que se hace, se hace de una manera donde se corta como se debe, se coloca sellador, las ramas que están secas se cortan. Los lugares que están mal del árbol se cortan y se sellan, en realidad no es matar el árbol, sino al contrario es que viva todo el tiempo que pueda.

De todas maneras también tenemos como idea del árbol irlo llevando de que no tengan esos portes de treinta o cuarenta metros de altura porque son bastantes problemáticos y peligrosos.

Está a la vista aparte, nosotros ahora en el Parque Rodó sufrimos la caída de dos pinos este fin de semana que tiró el viento, por suerte no había nadie pero podría haber matado una persona, porque tenían treinta o cuarenta metros de altura, entonces eso genera algún problema.

De todas maneras todo lo que se hace, se hace con el espíritu de mantenerlos y no de eliminarlos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, bienvenidos, un gusto tenerlos. Más o menos estoy en sintonía con algunos Ediles, ahora tengo algunas consultas, y no voy a entrar en el debate del árbol.

Los baños no los podrían poner en el callejón, porque digo a mí personalmente los baños en la plaza me rechinan, entonces digo capaz que en el callejón no sé.

El callejón me encanta como queda tipo boulevard, yo había visto fotos anteriores desde sus comienzos y era así, si, los canteros.

En cuanto a los juegos desde mi punto de vista no me parece apropiado, yo cuando niño mi familia me llevaba a la plaza y recuerdo que para mí era un lugar de respeto, donde tenía aquel impresionante Banco República –que sigue estando- la Jefatura que imponía bastante respeto y bueno el impresionante e impecable monumento.

Y nosotros en aquel momento nos divertíamos de otra manera y veíamos horas los peces –que hoy ya no están- jugábamos con los chorros que hace años no se ven tan asiduamente.

Entonces ese era el tipo de cosas que nosotros, veíamos a los más veteranos también jugar al ajedrez de repente y como que no les molestaba tanto el tema de los juegos. A mí, yo que sé, capaz que tengo una visión muy conservadora probablemente.

Después bueno, me parece que sería bueno también en algún tipo de reforma encontrarle un lugar a una bandera de Lavalleja justamente –una propuesta esto– me parece que sería útil.

La iluminación, uno siempre apunta a los temas ecológicos, entonces se ve en la ruta muchas veces que un foco bien similar al que tenían ahí, de repente tienen un panel solar que retroalimenta. Esta es una fuente de energía capaz que no para el invierno, pero en otra oportunidad y quiera o no disminuye así el gasto.

Y bueno más o menos a grandes rasgos, después habría que estudiarlo más sin lugar a dudas pretendo que me lo pasen para estudiarlo con el equipo. Y sí me gustaría, un último comentario que este mismo énfasis y ganas –conociendo la capacidad que el Arquitecto tiene- se lo pusieran a la plaza Rivera también, que realmente se lo merecería.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 23:31’.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – La sugerencia de los juegos la tomo de parte de los dos, lo estudiamos con más profundidad, tomo la sugerencia de los baños, que los podemos ver, puede haber múltiples lugares, digo no es que lo descartemos.

Estoy de acuerdo con lo de la plaza Rivera, nosotros ya tenemos un proyecto de la plaza Rivera pronto. Nuestra estrategia no es desconocer lo que está mal, sino de todas las cosas que hoy tenemos para mejorar hacer una bolsa de proyectos para ir buscando las financiaciones después, esa es la estrategia de la Dirección.

O sea la Dirección tiene elaborado desde sus comienzos una bolsa de proyectos, donde se incluyó, se incluía el Parque, la Plaza Libertad, la Plaza Rivera, los accesos de Minas, la diagonal

Oribe, en donde cada uno de esos proyectos se va buscando su viabilidad económica, que vayan surgiendo.

En cuanto a la parte de luces, de paneles solares es cierto, hay luces con paneles solares en el mundo que funcionan muy bien, el problema es que el costo inicial, es muy, muy alto e inviabilizarían el proyecto. Pero sí es cierto, y también me gustaría que la ciudad empezara a tener algún tipo de subsidio en lo que es ese tipo de compras, porque en el campo de materia energético podría considerarse eso que son muy eficientes.

Yo en particular estuve en la ciudad modelo de China que es un ejemplo que hicieron los chinos, ahí dentro de lo que tienen digamos ecológicamente bien, que tiene todas las iluminarias viales con paneles solares y también eólicos, y funcionan realmente bien. Lo que el costo nosotros lo mandamos pedir cuando nosotros lo pensamos introducir en principio en la ciclovía, que las iluminarias de la ciclovía fueran con paneles solares, pero eran seis o siete veces el valor de las que hoy tenemos, y la verdad que inviabilizan los proyectos, el costo inicial es muy alto.

Sería muy bueno que pudieran llegar a tener un nivel que pudiéramos llegar a comprarlos.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Hay dos cosas, por lo general estamos dejando algún proyecto de luz con panel solar para aquellos lugares donde no hay o no llega cable de iluminación de alumbrado público. Y si Uds. se fijan en el proyecto hay una cosa que sí estamos tratando de conservar tanto los asientos que hay como las luminarias es de estilo antiguo. Entonces eso impediría también que se pudiera poner un sistema de paneles solares que tiene una visibilidad más importante y que no vendría al caso, porque tenemos toda la iluminación, la electricidad ahí justamente a la mano.

Lo que sí tiene y esto es parte del proyecto de Vialidad, que muchas áreas integran esto, el proyecto principal es de urbanismo, pero también hay otros sectores que intervienen, es que ese tipo de focos, son focos muy modernos, de bajo consumo, con luz cálida, luz amarilla, que es por lo menos la de los focos que se elevan.

La intervención de la luz principal, esa grande, fue un aporte que hace Urbanismo que me parece sustancial para el cuidado del espacio público, pero después lleva toda una iluminación que ellos eligieron que es de luz cálida para invitar a que vayas a la plaza y que puedas estar en un entorno más colonial.

Porque además el estampado que tiene todo el pavimento, tanto de la calle, la vereda de los lugares del otro lado, que no es de la plaza, y la plaza es como un adoquín, entonces todo invita a que sea dentro de un marco antiguo. Gracias Director.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Me faltaba una cosa más que en la plaza hoy no cuenta con perforación, la plaza hoy tiene agua de OSE.

El agua es con la misma que llenamos la fuente, eso es como un exceso que con agua de Ose, entonces se prevé un sistema, una perforación con un sistema de riego automático para los canchales y para la fuente y el sistema de filtrado para el agua de la fuente.

Pero el agua de la fuente no tiene hoy un sistema de filtrado, para que ustedes puedan pasarlo más en limpio, es decir es como una piscina que pasa por unos filtros y se recicla el agua, entonces es muy difícil mantenerla en condiciones y ahora se contempla todos esos equipamientos en este proyecto.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – ¿Podés mostrar de vuelta dónde estaban los baños?

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Sí.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – Viste que tú venís caminando y en la escalera no se nota cuando entras que bajas para el baño y salís yo que sé a los cincuenta metros. ¿Sabés por qué tiene esa altura ahí?

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – En particular el tema que hay es, la cota de zampeado nos define acá, si bien se puede bombear la materia fecal, también tiene sus riesgos. Cuando la bomba falla eso puede, provoca una distorsión bastante importante. Con Ose podríamos si bien no es ávida a que sea probomba la conexión de saneamiento se podría llegar a solucionar. El nivel, nosotros no llegamos por escalera, llegamos por rampa, de modo que tenga acceso a personas con capacidades diferentes tanto como para las personas que no las tienen.

Y la cota la define la cota de zampeado, de todas maneras lo que queda a la vista es lo que buscamos fue que fuera lo menos agresivo posible y por eso tiene esa piedra que es característica del lenguaje de la plaza, el césped, los taludes con césped. Nos parece que por ese lado tratamos de solucionar el tema. Y si los baños no es un lugar estéticamente, por eso hicimos este juego, de más presencia que debería tener la plaza, también debería estar lo más disimulado posible, es un servicio.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 23:57'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – En primer lugar me parece que está claro que se ha intentado respetar el espíritu con que fue diseñada esta plaza, el arquitecto nos lo dijo. Pero fue el Arquitecto Scasso el que diseñó esta plaza en los tiempos de la administración de Anastasia, en la década del '30. Y bueno, esta plaza ha sido de alguna manera un referente para todos los que habitamos esta ciudad y realmente yo confieso que tenía dudas de hasta dónde se pensaba modificar, aparentemente hay mucho respeto por eso. Me parece que el eje central, el eje de simetría axial al que se refería el Arquitecto es uno de los temas centrales y está respetado.

Me parece fundamental también respetar el tamaño de la fuente y me preocupan dos cosas ahí respecto a la simetría, hay una que es imposible de resolver, que es el problema que el baño hay que hacerlo en algún lado, y salvo que se hicieran unas baterías de un lado y otra de otro, pero aparentemente no sería una buena solución esa.

El otro problema de la simetría es la disposición del espacio de juegos. Yo entiendo que se esté buscando la participación de los niños y demás, pero creo que es un tema muy difícil de resolver y es más, me da la sensación de que ese pavimento tan diferente sería demasiado fuerte. En todo caso, me parece a mí, que si se dejara debería buscarse la forma de alguna manera disimularlo un poco más.

El otro tema que a mí me parece, no sé, obviamente yo respeto mucho la formación profesional de Fabini. La fuente que está detrás de esa estatua, que además supongo yo acá lo planteo, supongo que, la que está atrás, la nueva, yo digo detrás del caballo digamos, la visión que tiene uno de la plaza cuando entra por la calle Domingo Pérez a ese espacio central que tenemos, que lo hemos usado mucho, ahora en la Semana de Lavalleya se utilizó, antiguamente se usaba para la Banda.

Capaz que hay que volver a tener la Banda en la plaza, a mí me parece que le va a quitar visión, uno entra por ese lugar y ve la Iglesia y ve una cosa de la Iglesia que me parece realmente mágica para lo que es esa plaza y es el reflejo de la Iglesia en la fuente. Es decir la fuente juega como un espejo, duplica la presencia de la Iglesia y yo temo que esos chorros que van a aparecer aquí no impidan resolver ese problema correctamente.

Son un poco la crítica que yo debo decir que yo esperaba tener que debatir un poco este tema, y me encuentro con un proyecto muy respetuoso de lo que es nuestra original, original no, porque la Plaza original fue modificada, de los tiempos de Galeano, después la transformaron.

Pero le pediría un poco alguna explicación sobre ese tema y cómo funciona esa fuente, porque cuando esté apagada, cuando no esté funcionando, cómo vamos a hacer para que la gente distraídamente no pueda caer,... fuerte y demás.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Te explico, me llevo de recibo el comentario de los Ediles sobre los juegos, es algo que vamos a rever. Lo estudiamos y lo vemos, porque se ve que la preocupación es bastante generalizada.

En cuanto a esta fuente te cuento, en el pavimento cuando está apagada la fuente está al mismo nivel que el piso, lo que tiene una leve pendiente que no son perceptibles a la vista, muy poco perceptibles hacia los desagües que vuelven a captar el agua que vuelve a salir por el chorro.

Esto puede estar apagado que no habría diferencia con lo que hoy tenemos, por eso su intervención, porque siempre se buscó una intervención que no fuera demasiado agresiva como tú lo estabas planteando.

Lo que buscamos es un toque más en el remate del eje, buscando el eje que la simetría está clara como tú lo marcas, es un remate con la Iglesia y un comienzo con el semicírculo de este lado que es bastante claro el eje, que tratamos de respetar todo este tipo de cosas.

A su vez esta nueva introducción la ponemos en el eje también o sea que siga respetando la simetría y a su vez después algo que estructuralmente no sea pesado o sea estar al mismo nivel del pavimento y lo que tenemos hacia arriba son los chorros, que eso es lo que permite que en épocas de verano los niños puedan divertirse ahí y hay experiencias bastante exitosas en cuanto a esto. Y a su vez es bastante típicamente bonito si el juego está bien diseñado de agua, agua y luces perdón porque esto está iluminado también.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – No, no, una cosita que creo que no la formulé claro y ahora la quiero decir, está previsto un trabajo de recuperación un poco de esa magnífica estatua que debe ser la más bella estatua ecuestre de nuestro país y de un célebre escultor que ha sido reconocido en todo el mundo. Es nada más, ni nada menos que el autor del monumento a San Martín en Mendoza, ciudad que por otra parte planificó el propio Scasso, en su condición de gran urbanista.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Nosotros todo lo que la plaza conserva, inclusive los muros y los granitos que están partidos, todo está planteado en el reciclaje total o sea es tanto lo que se innova como que lo que nosotros tenemos como propiedad de la plaza, como identidad, o como la permanencia recuperarla.

Nosotros estamos atrás de los granitos que faltan de los bancos estamos en ese trabajo, y creo que hemos encontrado para poder realizar, pegarlo, pulirlos y sellarlos o sea que no tendríamos por

qué acceder a un granito que saliera de tono y lo mismo con el caballo. O sea que con la parte del monumento, con Lavalleja, con el monumento ecuestre, que planteamos la limpieza total, la iluminación o sea la iluminación ya es un destaque que va a implicar que el monumento tenga que estar muy bien.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Disculpen los Ediles, sobre la iluminación de la iglesia supongo que no hay que tener un acuerdo con las autoridades eclesiásticas, puede ser un efecto muy interesante realmente, pero el Obispo a veces machetea un poco.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Igual de todas maneras es bastante prioritario por lo que tú decías, del remate del eje entonces vamos a intentar, es una premisa que eso esté iluminado.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Incluye color o es simplemente.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – No, no. Tenemos que ponerle color y que cambien de colores también o sea usar tecnología de leds que implicaría tenerla de varios colores que es bonito.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Disculpen pero le pedí a la Presidente una pequeña intervención. Con respecto a la iluminación de nuestra catedral, como ustedes podrán ver ya está iluminada por el tema de Navidad Serrana.

La intención es que la iluminación de la catedral sea permanente y eso sí corre por cuenta de la Intendencia, porque bueno, es un costo que no puede asumir y creo que es un valor agregado a todo el espacio del centro, que nosotros como sociedad tenemos que asumir.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Del estilo de la de Canela por ejemplo.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Sí, sí, con luces cambiantes, como en las oportunidades que tuvimos rosado por la lucha contra la violencia doméstica, entonces eso va cambiando los colores y nos encargamos nosotros.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo creo que, obviamente no voy a hacer consideraciones técnicas sobre el proyecto, lo que sí viendo a grandes rasgos el proyecto y lo que es hoy la plaza, como decía el Arquitecto, creo que es la única plaza que se mantiene en el país con el estilo colonial, que no tiene la iglesia sobre la plaza.

Fue una plaza obviamente hecha para su época, inicialmente seguramente las plazas no fueron pensadas para homenajear a nadie o sea para tener un tipo a caballo arriba. Entonces tenían otros espacios, esta plaza evidentemente no está diseñada para grandes actividades, sino incluso tal vez como decían más de paso que para quedarse.

Pero tenemos que tener en cuenta también que la plaza está en un barrio, que es el barrio del centro, hay gente que vive ahí y que tiene derecho también a tener un lugar de recreación, de dispersión y tal vez también donde llevar los niños. Nosotros tenemos un problema, tenemos la población más envejecida y con menor cantidad de niños.

Me quiero poner también en el lugar de la gente del centro que quiere sacar el niño a pasear y estoy pensando adónde, creo que la Rambla lo más cercano que puede llegar a tener para sacar a un niño, si no es en la plaza.

Yo creo que un punto importante, la plaza seguramente está pensada y se está pensando como decía para la poca población que hay en el centro, porque mayormente son comercios, la población que vive establemente ahí y para la gente que está de paso o que va al centro a hacer alguna actividad.

Creo que tendríamos que pensar para no llenar tanto la plaza, para no saturarla tanto en plazas barriales, en buscarles puntos de desagotar esa ansiedad de la gente por encontrar un lugar verde y tranquilo en otros lugares.

Nosotros en esta ciudad tenemos multitud de espacios verdes y de dispersión pero afuera de la ciudad, la Rambla, el Parque Rodó, lo que es la OSE. Pero los barrios en sí tenemos muy pocos espacios, hay muchos terrenos baldíos que se podrían convertir en plazas de quinientos metros cuadrados, trescientos metros cuadrados donde vos podés poner bancos, un arbolito y capaz que un aro de básquetbol y facilitas muchísimo y le sacas gente a la plaza del centro tal vez, eso por un lado.

Después tengo dos, una que es el tema de la iluminación vertical, yo estoy un poco en contra, yo creo que la plaza de noche tiene que ser, obviamente, una vista, no tiene por qué estar cien por ciento iluminada, tiene que ser de noche, una iluminación tenue o acorde pero no tiene por qué verse como de día y la iluminación vertical hay que cuidarla mucho. Hay un problema en las grandes ciudades y es la contaminación lumínica que no te deja ver las estrellas y eso es calidad de vida que perdés también.

Vos tenés que ir a la plaza y sentir que está de noche y no de día, entonces yo sugeriría que la iluminación vertical que vaya a haber que sea tenue, que no sean rayos que lleguen, cuando hay techos bajos de nubes vos mirás desde afuera a Minas y parece que hay un sol arriba de Minas, es impresionante.

Y por último quisiera saber si hay proyectado alguna reglamentación para el uso de la plaza en cuanto a ferias y espectáculos, porque podemos tener una plaza preciosa, pero si le metemos Semana de Lavalleja con miles de personas saltando arriba o ferias donde se pisotean los canteros, porque tampoco la podés alambrear.

Yo estuve recientemente en Asunción y la plaza más bella que tiene Asunción es la plaza uruguaya y la cercaron con rejas porque es la única manera de que en la noche no entre gente a romper todo o a dormir, a lo que sea y bueno, tenemos que tender nosotros a que eso no tengamos que llegar a hacerlo, a cercar con rejas una plaza para mantenerla.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – La primera apreciación es que la plaza del centro de la ciudad no es la plaza de un barrio, es la plaza de todos los ciudadanos del Departamento. Como tal nosotros jerarquizamos la plaza del centro, la plaza principal y lo que tratamos es que bueno, ya que se va a hacer y se ha comentado mucho acá lo que es de la Plaza Rivera.

Nosotros en la Plaza Rivera apenas hicimos una intervención que lo que busca es tratar de que permita con la iluminación que es lo primero que se hizo que es un proyecto que haya un poco más de seguridad en esa plaza, reclamo ya desde hace mucho tiempo. Entonces la intervención que se hizo primaria es esa, más allá de limpiar algunos muros y de dejarla bien arreglada en lo posible, va a llevar, ya hay un proyecto, ya hubo un llamado, hay un dibujo que se va a hacer ya

de una propuesta que se hizo por parte de los vecinos, porque esa sí es la plaza de los vecinos de un barrio.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 23:54'.

La plaza céntrica de Minas lo que se busca es, bueno, es la carta de presentación que tenemos para los turistas y todo lo demás. Pero además, nosotros de a poco y en colaboración con los vecinos de cada una de las zonas de la ciudad de Minas y también del interior, porque en Zapicán se está trabajando muy lindo para arreglarla esa plaza divina, que lamentablemente se ha venido mucho a menos y que ha tenido un problema con los árboles y se están empezando a reponer y se están empezando a plantar flores con la Junta Local, con los vecinos y a retomarla.

Pero hay muchos espacios libres -que nosotros estamos recuperando poco a poco- porque es imposible recuperarlos todos, pero que vamos paulatinamente haciendo intervenciones.

Se hizo en la Rambla, ahora se tuvo que volver a arreglar porque algún trasnochado la pintó y tuvo poco respeto con el "Bolita" Leis que tiene allí un monumento y lo que se busca es eso, ir recuperando espacios en conjunto con los vecinos, que es la mejor forma de conservarlos y de que se mantengan.

Pero nosotros no priorizamos unos por los otros, vamos de a poco y a medida que se va interviniendo, se intervino sobre la plaza de la Estación, sobre algunos barrios, en la Rambla, EN la Rambla tiene una inversión muy grande y hay un espacio muy lindo para poder ir, lo que se hace ahora es el mantenimiento.

Sobre la plaza de Minas lo que tenemos es claro que la iluminación también es protección de la plaza y de la reforma, pero ahora nosotros hicimos un convenio con el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía. Un policía está en una hora pico en la ciclovía, otro policía está en horas bastante importantes en la plaza de la ciudad de Minas, a pesar que no tiene todavía la intervención arquitectónica pero ya tenemos un policía ahí cuidando y creo que es buena cosa que previo a la reforma ya lo tengamos.

La cuestión con el tema de exposición y feria y todo eso, después que la reforma esté terminada y creo que empezada, ya sobre esa zona no se van a hacer ningún tipo de actividades más allá de las que respetan y van a respetar lo que es la reforma y el cuidado. Esa es la única premisa que vamos a tener.

Ustedes habrán visto que se hizo una exposición, una muestra muy linda del Museo de Artes Plásticas de acá de nuestro país y después de la Embajada de Francia y eso ya tiene una pre-colocación sobre la reforma y eso no impide que se pueda hacer ese tipo de actividades en el centro.

Todo lo que sea invasivo no se va a permitir, para eso se está haciendo una inversión muy importante en el Parque Rodó y ahí va a ser con toda la infraestructura que ya se está haciendo y que los invito a que la conozcan de escenario, con las medidas que corresponde, de lugares donde se pueden sentar la gente, la batería de baños, las baterías de baños que se están proyectando sobre el Parque Rodó y todo el resto de la reforma de canchas que eso va a significar que todo lo que sea para escenario se pase a hacer en esa zona. Creo que quedó todo.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI - Yo creo que la plaza también es nuestra identidad como ciudadanos de esta ciudad y respecto a la iluminación te comento que no es, las

iluminaciones exteriores no se prevén con el perfil que es la preocupación que tenías de tener tantas luces a nivel de piso.

Hoy estamos hablando de una iluminación que puede rondar en los puntos más iluminados en diez luxes. Hoy por ejemplo acá en este momento debemos de tener en esta sala unos doscientos luxes más o menos para que ustedes puedan leer ahí, estamos hablando de iluminaciones de exteriores.

Está muy bien lo que planteas porque tampoco poner un foco que te esté encandilando o algo que te permita no apreciar la plaza de noche.

En realidad la idea es que el foco ayude a la visualización general ayudando, aportando algún lux a nivel de piso y que el resto de las luminarias nos ayuden a mostrar lo que queremos o sea, resaltar lo que queremos, las palmeras, los bancos, los muros, los pasajes, algún lugar para sentarse y ese contraste se logra si la luz que tenemos en vertical, como tú planteabas no es demasiado potente, si es demasiado potente no podemos trabajar con las sombras que es lo que se busca en el diseño.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Tengo algunas dudas, algunas sugerencias. Por un lado, cuando hablabas del estacionamiento yo lo que quería preguntar es si se tenía planificado la posibilidad de tener algún estacionamiento delimitado que tenga que ver con automóviles para personas con discapacidad, porque digo, tienen unas medidas totalmente diferentes, si estamos hablando de accesibilidad.

Por otro lado también me preocupa la forma de estacionamiento, -no soy arquitecta, no entiendo por eso quiero que me expliques- en la parte donde están las terrazas o bueno, al quedar al mismo nivel eso desaparecería y podrían usar parte de la calzada los restaurantes. Pero cuando los vehículos quedan estacionados de esta manera, queda paso como para...

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Mira, te explico, nosotros proponemos un tránsito lento, como tránsito lento que proponemos, no nos preocupa demasiado la reducción del espacio de circulación vehicular, motivo por el cual eso apunta a lo que estás preguntando –que está muy bien lo que estás preguntando- o sea los vehículos en esa posición ocuparían un poco más de lugar de calle, pero no nos preocupa el adelantamiento o demasiado rápido o sea el perfil con el que se trabaja, la circulación vehicular no entorpecería el funcionamiento normal.

Respecto a los estacionamientos para autos con personas con capacidades diferentes, sí está previsto y se van a dejar lugares específicos con las dimensiones adecuadas en el largo de las casas. Como no tenemos el proyecto definitivo todavía no tengo los lugares ubicados porque se está estudiando pero es una de las premisas.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE - ¿Qué pasa con el tema de taxímetros, quedan ubicados donde están?

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – No. Nosotros veíamos que los taxímetros, estuvimos haciendo un diagnóstico, tenemos en cada cuadra un taxímetro con su lugar ahí medio precario para que esté una persona y nos parece que no es lógico.

Entonces lo que proponemos es que los vehículos estén sobre, los taxis sobre el callejón con su recuperación y que estén todos en un mismo lugar y bueno hay que buscar algún sistema que hay que trabajar con los propietarios por supuesto para el funcionamiento normal.

La idea no es perjudicar a las personas que lo tienen sino ordenar un poco la plaza porque sería un poco demasiado tener en cada una de las cuadras un taxímetro. Hoy tiene en tres lados.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Estéticamente todos los vehículos ahí en el callejón con el cantero y todo eso, digo, no sé, como que...

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – El espacio es suficiente y no se prevé una, que no se pueda estacionar en el espacio ese o sea no está considerado como una peatonal. Es una circulación vehicular de tránsito lento.

El problema, todo esto apunta, es tentador hacer peatonales, no creas de pronto que en primera instancia es lo que tendemos a hacer como arquitectos porque siempre en arquitectura se trata de darle al peatón, a la persona la prioridad y al vehículo tratar de restársela o que el vehículo no agrede, pero qué pasa, Minas es muy particular, tiene una problemática vial compleja, las calles son angostas. Y nosotros veíamos que cualquier eliminación de cualquier arteria de tránsito generaba complejos en el área de afluencia.

Entonces si bien está bueno que de pronto pudiera ser peatonales, sería lo ideal incluso, tampoco tenemos un lugar muy apropiado para que la gente pueda en una instancia no muy lejana a dejar los vehículos, el tránsito que se genera por las inmediaciones es complejo.

Como que evaluamos esas posibilidades y llegamos a la conclusión de que lo que podíamos hacer era generar un tránsito más lento con este tipo de hormigón que tiene un poco la calle de rugosidad por decirlo de alguna manera y eso hace disminuir el tránsito y a su vez que la arteria no fuera tan ancha de circulación, pero que permitiera el pasaje.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Con respecto a la fuente de piso, sí, como que yo estoy, la verdad que yo particularmente me gustaría más que quedara como está ahora y de repente ahí se pudieran realizar diferentes espectáculos tipo como se realizan en la Plaza Matriz o artístico ya sea de plástica por ejemplo, bailes, música con el tema de volver con la banda, pero eso digo es a título personal.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – De todas maneras te cuento que eso se puede hacer porque esto tiene un sistema de válvulas en donde la fuente se apaga completamente y queda todo el espacio destinado para cualquier otro fin como el que tú mencionas o sea una actividad recreativa en un momento específico, inclusive pueden en muchos momentos del día no funcionar o por muchas épocas del año.

Esto se elimina y lo que tú ves en el piso es casi imperceptible porque es solamente el caño donde sale la válvula o sea que no entorpecería ese tipo de actividades que tú mencionaste.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE - En cuanto a la zona de juego supongo que será con juegos...

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Integrales.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Entiendo la posición de algunos compañeros –yo no voy a hacer problema en eso porque estoy totalmente de acuerdo- en el tema que tiene que ver con el centro que es donde prácticamente todos los niños con discapacidad están, es donde están más cerca todas las instituciones y es donde tienen la posibilidad de ir en cuanto a locomoción porque

aprovechan a ir a los centros en las locomociones que les brinda el BPS y desde los mismos centros pueden concurrir, que es muy difícil que en forma particular a no ser que tengan una locomoción propia puedan ir a otro lugar porque no tenemos ni siquiera ómnibus que permitan esa accesibilidad. Sí de repente que por el tema que decían del pavimento que de pronto lo que se podría hacer era delimitar la zona en vez de cambiar todo el pavimento, delimitar la zona con un cambio de textura de repente con un...

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Con la misma, de pronto una sugerencia de...

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Seguro, pero con una circunferencia de un cambio de textura y de por ejemplo de color amarillo, insisto, el color amarillo porque para las personas con baja visión está comprobado que el color amarillo es el último color que perciben, por eso las señales de discapacidad es de color amarillo. De pronto se puede hacer un cambio de textura para las personas no videntes y saber que ahí cambia de zona, un cambio de color para las personas con baja visión y el centro mantenerlo con el mismo color y el mismo material en el resto de la plaza.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Te tomo la sugerencia.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Podría ser, una pregunta, ¿los semáforos en las esquinas se van a mantener?

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Sí, eso no se prevén cambios en ese aspecto.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Habría posibilidades de poder instalar en los semáforos un sistema –ya que estamos hablando de accesibilidad, vamos a pedir un poquito más- un sistema en donde exista la posibilidad de una persona no vidente pueda accionar los semáforos o sonoros para poder cruzar.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Es una buena sugerencia y la tomamos, sinceramente no la teníamos prevista, pero sí tenemos previsto el entorno de la plaza o sea los lugares donde no tengan las rampas en las veredas también realizarlas para poder tener accesibilidad a la plaza, ya que la plaza la tenemos todo en este sistema el acceso a la misma que sea también con ese criterio.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Felicito al Sr. Arquitecto y a los colaboradores de Arquitectura la verdad que está muy bonito el tema del diseño de la plaza.

Yo más que nada sería un tipo de sugerencia nada más, respeto la opinión de los compañeros Ediles, pero me parece a mí que el tema de juegos en la Plaza Libertad a mi punto de vista como que no le veo.

Me parece a mí que como dicen los demás compañeros el tema de la parte de chorros, la parte de atrás de repente, antes de estar ahí o cambiarla a uno de los sectores estuviese en la parte tanto que va hacia la parte de Roosevelt o la parte de Treinta y Tres, en la parte de ese espacio verde que queda en el centro.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – ¿Usted está hablando de la fuente de piso?

SR. EDIL SERGIO MERONI – Ahí va, ahí va, ahí va. Porque el tema más que nada, el otro tema que quería ya lo habló otros compañeros también, el tema de estacionamiento me parece a mi que el tema como está la plaza hoy por hoy que se estaciona de ambos sentidos verdad más que nada

que quedara de un sentido solo. Como usted lo mencionó el tema de taxímetros justamente para la parte del callejón estaría bárbaro, como lo hay en otros lugares, que no está centralizado en la plaza quiero decir. Y el tema de estacionamiento justamente que esté solamente de un lado solo, como que quedara la plaza más o menos libre, fuera de estacionamiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 00:04'.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Es de un lado solo, de este lado no se puede estacionar y es solo del lado de la plaza, está previsto así.

En cuanto a los criterios de la fuente te cuento que siempre está diseñada con las premisas con las que fue diseñada la plaza y con el valor que tiene o sea están en el lugar del eje, en los espacios más amplios que ella cuenta y tiene la versatilidad de tener todo esto que estamos hablando, de que puede estar prendida, apagada, se pueden hacer actividades recreativas, entonces veíamos que se adaptaba bastante bien a ese lugar.

En otro lugar de pronto queda o asimétrica o de pronto intervienen en la circulación o en los remates o en las vistas de los remates, esos serían los criterios que se tomaron digamos.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sí, sí aparte de eso yo entendí, fue muy específico bien claro el tema del chorro, no hay ningún obstáculo justamente quedaría a nivel eso.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Sí, si, queda a nivel exacto. Respecto a los juegos te tomo la sugerencia como al resto de los Ediles y lo vamos a reestudiar al tema.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Claro, si más que nada por el tema de los juegoS, más que nada estaría bueno como dijeran otro compañero el tema de los...

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Me voy con opiniones divididas respecto a esto, pero vamos a ver que podemos hacer.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Hoy por hoy también el tema de la juventud, mucha se reúne los fines de semana, más que nada los fines de semana en la Plaza Libertad, pero yo que vivo cerca por ejemplo de Plaza Rivera, la Plaza Rivera hoy por hoy tiene muchos más jóvenes concentrados de noche que la Plaza Libertad, hoy por hoy.

A la vista está, inclusive pueden pasar de noche los fines de semana y se ven muchos más jóvenes en la Plaza Rivera que en la Plaza Libertad y el tema de cambio justamente hacia la Plaza Rivera estaría bueno, hay que tenerlo en cuenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – En primer lugar yo quiero felicitar la iniciativa porque contribuye muchísimo a generar espacios de seguridad y convivencia que los necesitamos, y sobre todo por tratarse ni más ni menos que de la Plaza Libertad.

Las dos preguntas que tenía ya fueron realizadas, una tenía que ver con la parada de taxis que bueno, recibí inquietudes al respecto y lo otro es una reflexión porque la idea acá no es intentar que se cambie nada, sino simplemente verter una opinión y es que se dijo que se pretendía conservar la identidad del lugar.

Y yo creo que eso es muy importante la presencia del monumento a Lavalleja, que le da realmente una identidad al Departamento que incluso está consagrado en los símbolos patrios y que realmente a los turistas esa estatua les llama muchísimo la atención y creo que debería de tener un especial relieve de alguna manera el mantenimiento de ese monumento.

Sabemos que hace bien poco en ocasión de trasladar los restos de Artigas a la Plaza Independencia se hizo una restauración del monumento a Artigas en la Plaza Independencia, quedó muy bonito.

Y luego una reflexión que la traigo a la anécdota, hay algo que a mí me rechina un poco pero lo acepto igual que son los canteros centrales en el callejón y digo por qué. En una oportunidad se le preguntó a José Luis Borges –que ya estaba ciego- si conocía la ciudad de Minas y José Luis Borges respondió que él nunca había estado en la ciudad de Minas, pero sí sabía que era la única ciudad en el mundo que tenía una plaza donde un caudillo iba rumbo hacia la iglesia. Ahí aparecen dos versiones, unos que dicen que arremete contra la iglesia –y ahí hay distintas hipótesis- y otros que dicen que va camino a la iglesia. Y yo creo que esa idea es muy linda de mantenerla y temo que esos canteros en el callejón pudieran de alguna manera distorsionar. Ahora que tú me decís que estaban digamos desde el inicio, bueno, yo tenía esa versión de José Luis Borges y creo que...Perdón Jorge Luis Borges, y yo creo que esa idea del caudillo que va hacia la iglesia quizás ese cantero central como que la distorsiona un poco, pero de todas maneras quiero felicitarlos por esta iniciativa. Gracias.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Muchas gracias, tomamos las sugerencias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 00:09’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sin duda a esta altura de la noche, de la madrugada ya muchas de las preguntas que yo tenía para hacer ya han sido planteadas y algunas de ellas respondidas.

Tenía justamente la primera la seguridad sobre el tránsito de cualquier persona que no se percate de la presencia de la fuente pero creo que ya está contestada que se puede pisar sin problema, salvo que esté el agua.

El otro punto, dado el nivel igualitario que tiene tanto la calle como la plaza, veo algunos inconvenientes en cuanto a la seguridad, primero de los peatones porque directamente al no tener una limitante que es el cordón de la vereda, ya el hecho de cruzar en forma un poco menos cauta implicaría que entren a la calle sin tomar las precauciones debidas tal vez, tal vez. Lo veo un poquito justamente es decir cómo afinar las medidas de seguridad para que el peatón preste mucha atención, cruce por los lugares que debe de cruzar, sabemos que el peatón es el que comete más infracciones, es justamente cómo alentar a que el peatón cruce por los lugares seguros y en este caso cuando no hay un desnivel que de por sí lo detenga para poder cruzar, ese es mi cuestionamiento.

Después en cuanto al estacionamiento creo que ya está contestado, porque hay una necesidad en la ciudad de estacionamiento, de esta forma logramos una multiplicación de los vehículos que se estacionan por cuadra. Ahora, en ese mismo tono, cuál es el criterio en respecto al estacionamiento en el callejón, al tener un cordón central ¿se estaciona de los dos lados? El edificio que está a la derecha del callejón, que evidentemente es la cárcel, evidentemente, arquitectónicamente es algo que digamos que afea la estructura sin dudas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 00:10’.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Si, hasta acá es bonito.

SR. EDIL JULIO FUNGI – ¿Que criterio hay?

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Hasta acá es bonito, lo que afea es el paredón. Yo creo que igual las aspiraciones de todo el mundo debe de ser que algún día se traslade de ahí, que sería lo más lógico porque es el punto neurálgico de la ciudad.

Igual, una cosa menor, si bien no tenés el cordón, sí la textura de los pavimentos van a ser diferentes y los colores del pavimento van a ser diferentes.

Nosotros buscamos que pese a que esté al mismo nivel y las veredas que tú ves acá, tienen un peso bastante importante, que es a lo largo del cordón y eso logra diferenciar claramente lo que es la circulación vehicular con la circulación peatonal digamos.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Un agregado, la idea que tiene esta reforma de la plaza con respecto a la equiparación o la nivelación de la vereda, calle y plaza, vereda de la plaza y todo eso está rescatada de una cantidad de plazas antiguas a nivel del mundo y el tema de los bolardos, que son los lugares dónde van delimitando hasta donde se puede estacionar el auto, hasta dónde invaden la zona de veredas, eso se mantiene igual.

En el callejón también hay que tener en cuenta que si ustedes se fijan hoy el callejón tiene unas veredas amplísimas que ahí se verían reducidas, porque los bolardos estarían mucho más cercanos a la pared y eso permitiría no solo mayor espacio para poder estacionar sino también la amplitud que da.

Esto es toda la zona que lo decía Carlitos tiene una disminución importantísima del tránsito en cuanto a su velocidad y eso da la mayor seguridad, pero lo que se intenta es que todo el micro centro se transforme como en las ciudades europeas y ciudades de avanzada que se construyen de esta forma en toda una zona de amplio pasaje del peatón en constante convivencia con lo que son los vehículos, respecto al vehículo pero especialmente un espacio de disfrute para los peatones que va a tener determinada zonas de cierre los fines de semana, de aprovechamiento para que también haya mejor tranquilidad en el espacio. Pero plaza, veredas, calle, es un todo eso no es invento nuestro sino que es rescatado de otras ciudades.

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – De todas maneras siendo bien concretos, no vamos a modificar lo que no podemos porque tenemos el estacionamiento de la parte policial, ahí eso no lo vamos a poder modificar. Lo que sí va a tener que ser, no en el sentido como hacíamos la plaza 45 grados porque eso obstruiría muchísimo las vistas y el paisaje, no podríamos hacer el cantero central y estacionarían de la manera normal como lo hacen digamos, los vehículos de los dos lados.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 00:12'.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Y los taxis ahí al lado del Banco, por ahí. Lo que tienen los taxis ahora distribuidos en la plaza que justamente gente de pronto, gente anciana, gente que puede caminar poco tiene el acceso a los distintos puntos. Tendrían que caminar una cuadra, a veces dos para llegar al taxi.

Sigo con otro punto que me preocupa y muchísimo, recién la Intendente dijo de los cambios de escenarios. No menos de diez a quince veces en el año, sin considerar lo excepcional de Semana de Lavalleja se montan escenarios por distintos motivos.

La plaza sin duda es el lugar de encuentro por naturaleza, el lugar equidistante de todos los barrios donde toda la gente pueda acceder, donde a veces se hacen eventos de relativamente corto

tiempo, donde se organizan espectáculos, que no es lo mismo ir a la plaza que hacerlo en el Parque Rodó, qué política, qué se piensa de toda esa actividad y si nos ponemos a pensar enorme, desde actividades deportivas, desde entrega de premios, etc., etc., espectáculos musicales, qué se piensa hacer al respecto y reitero la pregunta.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Yo reitero la respuesta, todo lo que no sea invasivo se va a poder hacer, lo que no sea invasivo, demás está decir que también tenemos un escenario que ya es totalmente distinto a lo que hacíamos hasta ahora.

Ustedes saben que nosotros a partir de este año tenemos el escenario que la comisión de Semana de Lavalleja tiene y que en caso necesario es el que se arma -que es con andamios- que ya también está permitiendo un tipo de escenario totalmente distinto que se usó en el rally y se usa en otras actividades. Se ha usado también en otras actividades siendo más grande, más chico, según se deba ir adaptando. Pero toda actividad que se haga en la plaza va a ser no invasiva, sino no se va a permitir sobre la plaza.

SR. EDIL JULIO FUNGI – No me queda claro lo de no invasivo, ¿cuál es el criterio de invasivo?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Todo lo que sea de que no pase hacia el césped, que se pueda hacer en semicírculo que está al final.

La Banda Municipal se ha presentado y se presentará durante todo este verano varias veces en la plaza, pero se ha presentado varias veces también –lástima que con poco marco de público pero sí se ha presentado- y eso por supuesto no es invasivo.

Se va a poder seguir haciendo una cantidad de actividades que tengan que ver con ese tipo de respeto.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Pero el límite fundamental es la precariedad, o sea si nosotros tenemos en la Semana de Lavalleja 40, 50, 60, 70 stand precarios que cada uno lleva su acometida eléctrica, su individualidad en cada uno de los mismos o sea las personas a cada uno de los escenarios van a ir adecuando a la manera que consideren eso es incontrolable e ingobernable. Lo que sea controlable y gobernable en cuanto a no meter tacos fisher en los pisos, que los andamios no se apoyen directamente al piso que van a tener que estar con tablonces, con elementos que no lo rayen, a eso se apuesta, lo que se pueda controlar.

Lo que se torna incontrolable hay que asumir que es incontrolable, hoy en día controlar 40, 50, 60 stand es imposible, de pronto controlar un evento menor con algún guardián o algo que la gente no pase al césped, no rompa luminaria sería controlable, yo creo que eso definiría los parámetros y los criterios a adoptar.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Ahora dos preguntas respecto a la ejecución. Primero, en caso de que se apruebe el proyecto y se proceda a ejecutar la obra ¿cuál es el plazo que se estima de terminación?

SR. DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Lo que tenemos primero son un plazo de proceso ejecutivo que son unos seis meses, después de eso desconozco el plazo de aprobación definitiva.

Este proyecto tiene un fondo concursable donde obtenemos un millón de dólares y tiene una contrapartida municipal de unos seiscientos mil dólares. El proyecto en total está evaluado en un millón seiscientos mil dólares aproximadamente.

Este proceso que es el que se toma después es el llamado a licitación, después que eso se produce podemos estimar un llamado a licitación en no menos de dos o tres meses y el plazo de obra de esta plaza es de un año mas o menos.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Bien, el otro detalle. En este momento se nos está mostrando de parte del Ejecutivo el proyecto de plaza recabando la opinión justamente que es lo que estamos haciendo, formalmente una vez culminado el proyecto va a pasar por el procedimiento de aprobación de Junta o simplemente se comunica y se hace el intercambio de ideas como ahora.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Si tu lo que preguntas Fungi es si nosotros enviamos el proyecto definitivo, después que esté aceptado encantados lo enviamos.

Simplemente es recabar la información porque vuelvo a reiterar, ustedes son los que de alguna manera y sin de alguna manera representan al pueblo y están y escuchan y son contestes de todos los comentarios que tienen de la calle, por eso era principalmente el interés de que ustedes lo presentaran, esto es un proyecto ejecutivo y más allá de que nosotros nos encanta que ustedes sepan el proyecto final, esto lo vamos además de comunicar a la Junta lo vamos a poner en la página web así que va a ser de conocimiento de toda la ciudadanía.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Me quedó la duda justamente esa, por eso capaz que no fui claro en la pregunta, si es a conocimiento de la Junta o a aprobación de la Junta.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No, a conocimiento.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – Bueno, y es el primer lugar donde se ha presentado. O sea, hoy tenemos el fondo concursable que para venir a presentarlo tiene que ser viable y es el primer lugar donde nosotros decidimos empezar por este ámbito para después continuar por otros.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tengo tres Sres. Ediles anotados que me han pedido la palabra y no quiero ser arbitraria pero si que sean de repente breves y de repente esperar que hablen los tres y después si hay alguna respuesta para dar por parte tanto de la Sra. Intendente como del Arquitecto porque es muy tarde ya. Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Es muy cortito lo mío, simplemente felicitarlos y agradecerles, felicitarlos porque este proyecto me parece fantástico.

Tengo mis ciertos reparos, soy otro que me agrego a la nómina de los que tienen ciertos reparos por el tema de la plaza infantil, de los jueguitos infantiles, pero bueno, capaz que como dice Carlitos Fabini armando una estructura que no sea demasiado invasiva para esta plaza que tiene un orden digamos colonial, que mantiene el orden colonial me parece que va a quedar lindo.

Ustedes contestaron recién una de las cosas que yo veía medio complicado, porque ahí en el callejón es muy lindo eso de ponerle el césped al medio pero hay dependencias policiales allí que están incluso está la sede del grupo especial de patrullaje o sea que salen patrulleros, que supongo que lo tendrán hablado con la Jefatura de Policía porque si vamos a hacer una vía de tránsito lento los patrulleros van a andar a todo lo que da como es lógico. Pero bueno, eso será coordinado por intermedio de la Jefatura.

Después yo quisiera ir a la lámina de donde está la parte de la batería de baños que quiero preguntarle a Carlitos si aquel césped que hay arriba, bueno, a mi me surgió una cosa que yo creo

que no se, capaz que es factible, pero esta plaza que tiene este orden colonial, que tenemos al Prócer en actitud de poner la carabina en la espalda y el sable en la mano, allí arriba capaz que es conveniente colocar y eso vamos a necesitar la colaboración del ejército, un cañón antiguo entonces disimula bastante el tema. Lo doy como sugerencia, lo he visto en otras partes y es cuestión de estudiarlo y ver que hay una, es un poco darle una imagen colonial y queda lindo ahí arriba y se disimula el tema de los baños.

Y lo otro, lo otro, rápido es, vamos a ir a la parte de la fuente esta nueva de los chorros. Esa, me decía Carlitos Fabini que eso se apaga y queda completamente digamos transitable, es para el verano.

Bueno, yo he visto en otras partes del mundo, no acá, que esos chorros no se si es caro, si es imposible de pagar, esos chorros quedan a veces, hay un sistema que quedan los chorros suspendidos en el aire, yo no se como lo hacen a eso, si es como.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Largan el agua

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sí largan el agua pero que me impresionaron bastante y digo, yo no sé si es caro eso o es imposible de tenerlo.

Unos que son impresionantes pero son muy lindos, yo lo vi en Estados Unidos, yo no sé si acá hay, no sé si son, eso estaría bueno para hacerlo ahí porque es una cosa novedosa y felicitarlos porque para mí es un proyecto muy lindo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Ya a esta altura no queda mucho por decir, simplemente manifestar que nos quedamos a escuchar lo que decía la Sra. Intendenta y el Sr. Arquitecto Fabini con muchas suspicacias. Nos quedamos además para que pudieran hacer la explicación porque si nosotros no nos quedábamos no había quorum, como es lo que se acostumbra, cuando se tratan temas importantes si el Frente Amplio no hace quorum los temas no se tratan.

Aclarado esto yo quiero manifestar estar de acuerdo con la innovación, me parece muy bueno porque lo he visto en otras partes del mundo la plaza de los juegos, podrá cambiarse el color del piso pero es necesario y lo mismo que la batería de baños, porque es una necesidad fisiológica que el visitante sea local o de otra localidad tiene que usarlo.

Acá Fabini habló muy bien al principio y yo comprendí todo lo que decía y me afirmaba el criterio que yo quiero para una plaza. Habló de que sea una plaza para ser utilizada por la población, por eso se agrandaron los espacios, los lugares donde tomar asiento, que la gente pueda tener sus tertulias, tomar sus mates, conversar, me parece maravilloso.

Yo quiero tocar un tema que hasta el momento no se ha tocado hasta ahora. ¿Qué pasa con el después? Porque yo hasta ahora en todas las imágenes vi una cosa que maravilló y me puso muy contento. No vi un solo perro en la plaza y no vi tampoco chiquilines andando en bicicleta en forma desorbitada. Que la plaza sea un lugar de que toda la familia pueda sentarse a estar tranquila y pueda disfrutar de la plaza, no que la plaza no sea amigable y sea algo que ataque a la población y la haga retroceder e irse.

Hay otros factores que sabemos, que todos conocemos de que hay determinados núcleos urbanos que se juntan en la plaza que tampoco la hacen amigable. Yo quiero defender la plaza porque es

un símbolo de Minas pero dentro de la defensa de la plaza es que esta sea habitable, sea ocupable, sea tranquila. No sé si hay algo previsto para eso.

En el período pasado el compañero Cesar presentó un proyecto sobre mascotas en lugares públicos. Fue cajoneado, nunca más se supo de él, no sé si habrá que reflotarlo o habrá que hacerlo pero digo, tenemos que tener normas claras, hasta donde son los derechos de las personas y donde empiezan los derechos de los animales, porque realmente la gente mayor, la gente con niños chicos no va a la plaza porque no se siente cómoda y creo que las imágenes que mostraron creo que van en ese sentido de que la plaza sea un lugar para la gente, para el disfrute de la gente, para el disfrute de las personas desde los más niños hasta los más grandes.

Pero eso tenemos que tener un reglamento y que se cumpla y se aplique, porque si tenemos reglamentos y después no se aplican y el dueño de la plaza es cualquiera, digo, todo este esfuerzo magnífico, toda esta presentación que nos han hecho va a caer en el vacío. Por eso yo exhorto a que en su momento haya una reglamentación clara del uso de los espacios públicos como y por quien y que a quien no cumpla con eso pague las consecuencias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente, quiero si destacar cómo han manejado la plaza, cómo han tratado la plaza porque eso es bueno decirlo, porque en realidad una de las preocupaciones era del respeto a nuestra Plaza Libertad y en realidad vemos muy, muy bien al trabajo.

Solo algunas cositas de lo que hemos hablado, me sumo a que me cuesta ver los juegos en la plaza. El estacionamiento de los taxímetros, no lo visualizo sobre un costado solo en el callejón pero bueno, en algún lugar habrá que ponerlos, veremos cómo lo manejan.

Recién decía la Intendente –si yo no entendí mal- que las veredas sobre el callejón eran anchas.

¿Se piensan reducir? Sobre todo por el tema de los árboles que están sobre el Banco República.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – El tema que lo que se planifica es aprovechar un poco más lo que es esa vereda. Como queda todo al mismo nivel los bolardos son los que van a marcar el ancho de la vereda, pero como es tan ancha se pretende disminuir y también ver el tema del arbolado si corresponde el mismo, del lado de la cárcel se plantaron una árboles nuevos pero lo que pretende darle es una homogeneización, una homogeneidad.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sobre todo me refería al tema de los árboles sobre el Banco República que....

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Están más anchos.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – No se eliminan.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – No se eliminan.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Se pueden sustituir no eliminar.

SR DIRECTOR ARQ. CARLOS FABINI – El cambio de color se da hacia atrás del árbol y los vehículos estacionan en esos espacios libres.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Y lo otro es que supongo que los ómnibus no van a pasar por la plaza.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Ya no están pasando.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Están pasando.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Están pasando ahora, hubo una instancia en donde se habían sacado pero lo que determinamos fue que hasta que no tengamos la reforma lo dejamos seguir circulando sobre la plaza. Después va a ser bastante más complicado.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Bien, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Le pido disculpas a Santos y a Baubeta pero ya habían hecho uso de la palabra y dada la hora y que van a poder conversar con Arquitectura y van a tener el CD y van a poder tener el equipo técnico, les pido disculpas, les reitero las disculpas pero bueno, habían hecho uso de la palabra.

No es casualidad que en esta última sesión del año tengamos la posibilidad de tener acá a la Sra. Intendente o sea que tenemos al Gobierno Departamental en esta instancia representado.

Sé que ha sido un año bastante difícil, intenso, inclusive la sesión del día de hoy fue bastante intensa pero creo que eso sea enriquecedor de alguna manera y todos nos llevamos una lección y a seguir aprendiendo.

Les deseo a todos los presentes, a la secretaría en forma muy particular, a los Sres. de la prensa y bueno a mis pares y al equipo técnico de la Sra. Intendente felices fiestas y un 2013 por supuesto que nos encuentre plenos de salud en primer lugar y trabajando en forma mancomunada. Muchas gracias.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Felices fiestas para todos
APLAUSOS.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 00:32
